



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

29 DE MAYO DE 2001

No. 66

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

‣ TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE JUNIO DEL 2001	2
‣ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	
‣ ACLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	27
‣ SECCIÓN DE AVISOS	
‣ INRETA, S.A. DE C.V.	28
‣ BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	29
‣ DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V.	30
‣ PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.	31
‣ ULTRAFIL, S.A. C.V.	31
‣ INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.	32
‣ PURIFICADORA DE AGUAS LOS RETES, S.A. DE C.V.	34
‣ SERVICIOS PROFESIONALES TECNO, S.A. DE C.V.	37
‣ CONSTRUCTORA LANDA, S. A. DE C. V.	37
‣ COMERCIAL ARLOV", S.A. DE C.V.	38
‣ INMOBILIARIA ASTOR, S.A. DE C.V.	38
‣ PRONORTE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	39
‣ CIRCULO ESMERALDA, S.A. DE C.V.	39
‣ CORPORACIÓN GEO, S.A. DE C.V.	43
‣ ING BARING (MEXICO), S.A. DE C.V.	74
‣ EDICTOS	117
‣ AVISO	119

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

(Al margen superior dos escudos y dice: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Tesorería**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE JUNIO DEL 2001.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXVIII, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de junio del 2001.

- I.- 1.53 % mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II.- 1.99 % mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 17 de mayo del 2001.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL TESORERO

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA CON I.V.A.	ADJUDICADO A:
30001113/023/01	Conservar y Mantener 12 Planteles de Nivel Preescolar	\$ 1,691,651.05	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL NARANJO, S. A. DE C. V.
30001113/024/01	Conservar y Mantener 11 Planteles de Nivel Preescolar	\$ 1,665,947.93	GRUPAN CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/025/01	Conservar y Mantener 11 Planteles de Nivel Preescolar	\$ 1'425,789.42	MONTEALBAN CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/026/01	Conservar y Mantener 11 Planteles de Nivel Preescolar	\$ 1'685,152.35	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S. A. DE C. V.
30001113/027/01	Conservar y Mantener 09 Planteles de Nivel Primaria	\$ 1'466,187.09	SISTEMAS Y PROYECTOS FUTURA, S. A. DE C. V.
30001113/028/01	Conservar y Mantener 11 Planteles de Nivel Primaria	\$ 1'410,559.18	GRUPO CONSTRUCTOR BONNER, S. A. DE C. V.
30001113/029/01	Conservar y Mantener 09 Planteles de Nivel Primaria	\$ 822,396.12	GRUPO DE EMPRESAS BEST, S. A. DE C. V.
30001113/030/01	Conservar y Mantener 10 Planteles de Nivel Primaria	\$ 1'167,158.49	COPEI, S. A. DE C. V.
30001113/031/01	Conservar y Mantener 08 Planteles de Nivel Primaria	\$ 1'435,148.58	CONSORCIO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR, S. A. DE C. V.
30001113/032/01	Conservar y Mantener 07 Planteles de Nivel Secundaria	\$ 2,430,301.71	SAN INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S. A. DE C.V.
30001113/033/01	Conservar y Mantener 06 Planteles de Nivel Secundaria	\$ 2,601,854.73	SALUDI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/034/01	Conservar y Mantener 10 Módulos Deportivos		DESIERTO
30001113/035/01	Conservar y Mantener 03 Centros Sociales		DESIERTO
30001113/036/01	Conservar y Mantener 06 Mercados Públicos		DESIERTO
30001113/037/01	Ampliación de la Carpeta Asfáltica	\$ 9,126,935.11	GRUPO QUART, S.A. DE C.V.
30001113/038/01	Construcción de Guarniciones	\$ 735,931.61	SALUDI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/039/01	Conservar y Mantener Carpeta Asfáltica a Base de Reciclado en Sitio Caliente	\$ 9,342,865.79	PAGOZA, CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES, S. A. DE C. V.
30001113/040/01	Conservación y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica	\$ 3'488,741.59	CASCATA, S. A. DE C. V.
30001113/041/01	Conservar y Mantener Banquetas	\$ 1'111,348.00	KALBE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/042/01	Conservar y Mantener Guarniciones	\$ 2'616,335.00	CONSTRUCCIONES LIMEN, S. A. DE C.V.

30001113/043/01	Conservar y Mantener Empedrados	\$ 1'116,940.74	INGENIERÍA Y EVALUACIÓN, S. A. DE C. V.
30001113/044/01	Conservar y Mantener Adoquines	\$ 1'565729.60	GRUPO OMYUSA, S. A. DE C.V.
30001113/045/01	Rehabilitación y regeneración de Taludes		DESIERTO
30001113/046/01	Conservar y Mantener 5 Bibliotecas	\$ 734,774.60	GEO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MÉXICO GYCSA, S. A. DE C. V.
30001113/047/01	Conservar y Mantener 08 Centros Sociales		DESIERTO
30001113/048/01	Conservar y Mantener 09 Centros Sociales		DESIERTO
30001113/049/01	Conservar y Mantener 06 panteones		DESIERTO
30001113/050/01	Construcción de Banquetas		DESIERTO
30001113/051/01	Conservar y Mantener Banquetas		DESIERTO
30001113/052/01	Regeneración de Minas		DESIERTO
30001113/053/01	Limpieza de Barrancas y Lechos de Río	\$ 858,001.09	CONSTRUCCIONES ICI, S. A. DE C. V.
30001113/054/01	Conservar y Mantener Áreas Verdes	\$ 1'704,713.65	DSDR, CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/055/01	Conservar y Mantener 4 Sectores de la Policía	\$ 3,227,390.50	CONSTRUCCIONES ASFA, S. A. DE C. V.

EL LUGAR PARA LA CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACIÓN Y RECHAZO SERÁ EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.
SITA: CALLE DIEZ AV. CANARIO, COLONIA TOLTECA CÓDIGO POSTAL: 01150.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 29 DE MAYO DE 2001
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACÁN
CONVOCATORIA MÚLTIPLE
005
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
(LOCALES)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 24 inciso "A", 25 Inciso 1 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/ 076 / 2001 de fecha 26-01-2001.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora
30001096-036-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE DRENAJE EN: OSA MENOR ENTRE CALZ. DE LA VIGA Y CRUZ DEL SUR	30/05/01 10:00	01/06/01 10:00	04/06/01 09:00	07/06/01 09:00
30001096-037-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: PERSEO Y CALZ. ERMITA IZTAPALAPA.	30/05/01 11:00	01/06/01 11:00	04/06/01 11:00	07/06/01 11:00
30001096-038-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: PEGASO ENTRE OSA MENOR Y PERSEO.	30/05/01 12:00	01/06/01 12:00	04/06/01 13:00	07/06/01 13:00
30001096-039-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: BENITO JUÁREZ ENTRE SANTA CRUZ Y TLAHUICAS.	30/05/01 13:00	01/06/01 13:00	04/06/01 09:00	07/06/01 09:00
30001096-040-01	TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: AV. DELFÍN MADRIGAL	30/05/01 14:00	01/06/01 14:00	04/06/01 11:00	07/06/01 11:00
30001096-041-01	TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: AV. DEL IMÁN Y AZTECAS	31/05/01 10:00	04/06/01 10:00	08/06/01 13:00	11/06/01 13:00
30001096-042-01	TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: OCTAVA CERRADA DE ANACAHUITA.	31/05/01 11:00	04/06/01 11:00	08/06/01 09:00	11/06/01 09:00
30001096-043-01	TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN: ELVIRA VARGAS, ENTRE CANAL NACIONAL Y ROSARIO CASTELLANOS	31/05/01 12:00	04/06/01 12:00	08/06/01 11:00	11/06/01 11:00
30001096-044-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA.	31/05/01 13:00	04/06/01 13:00	08/06/01 13:00	11/06/01 13:00
30001096-045-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA.	31/05/01 14:00	04/06/01 14:00	08/06/01 09:00	11/06/01 09:00
30001096-046-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	31/05/01 09:00	04/06/01 09:00	08/06/01 11:00	11/06/01 11:00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Subdirección de Construcción, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina, 04010 Coyoacán, D. F.
3. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales.
4. Las PROPUESTAS, deberán presentarse en idioma español.

5. El acto de presentación de PROPUESTAS, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, Salón Salvador Novo, ubicada en Francisco Sosa No. 202, Sta. Catarina, Delegación Coyoacán.
6. Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de mayo del presente año para todos los concursos, de 09:00 a 14:00 hrs., para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
7. Deberá acreditarse la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
8. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
10. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
11. Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en el que cumpla con un capital contable mínimo requerido de \$800,000.00 o superior, o en su defecto, solicitud de que la constancia está en trámite, adjuntando la solicitud o constancia provisional con los siguientes documentos.-
Para la comprobación de personalidad del interesado:
 - ?? Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso, actualización última; el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada); y si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
 - ?? Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado exterior, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
12. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
13. El costo de las bases será de \$800.00 por cada uno de los concursos y \$700.00 por el Sistema de Compranet :<http://compranet.gob.mx>.
14. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, emitido por Instituciones Bancarias ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
15. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 25 de junio al 27 de agosto del 2001.
17. El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 19 de abril del presente y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F. A 24 DE MAYO DEL 2001
A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
COYOACÁN
(Firma)
ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACÁN**

EN ALCANCE A LA PUBLICACION DEL 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE PUBLICA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

CONCEPTO	INVERSION	CREDITO		FORTA MUNP.		FEDERALES	
		OBRAS POR CONTRATO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	OBRAS POR CONTRATO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	OBRAS POR CONTRATO	ESTUDIOS Y PROYECTOS
Instalar luminarias nuevas.	\$7,650,000.00	\$5,500,000.00	\$150,000.00	\$2,000,000.00			
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público.	\$6,400,000.00	\$6,000,000.00	\$400,000.00				
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas.	\$5,150,000.00	\$3,000,000.00	\$150,000.00	\$2,000,000.00			
Dar mantenimiento a fuentes	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00					
Podar arboles.	\$7,000,000.00	\$6,500,000.00	\$500,000.00				
TOTAL	\$27,200,000.00	\$22,000,000.00	\$1,200,000.00	\$4,000,000.00			

**ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Cuauhtémoc
Convocatoria Cuatro

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguientes licitaciones de carácter Nacional para la Adquisición de Vestuario de Invierno, Equipo de Lluvia, Lubricantes, Filtros, Baterías, Medicamentos y Diesel, bajo la modalidad de acortamiento de plazos autorizado por el Subcomité de Adquisiciones de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-005-01	\$1000.00	30-05-01	31-05-01	05-06-01	12-06-01	18-06-01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
01	C750200000	Chamarra	1,550	Piezas		
02	C750200042	Impermeable	5,044	Piezas		
03	C420000010	Bota de Hule	5,582	Pares		

?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 05 de junio de 2001 a las 11:00 horas.

?? La Propuesta Económica el día 12 de junio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de la Convocante.

?? El Fallo de Adjudicación el día 18 de junio de 2001 a las 19:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "A" ubicado en el domicilio de la convocante.

?? Las entregas se realizarán de conformidad a la establecido en las bases de licitación.

?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la Convocante.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-006-01	\$1000.00	30-05-01	31-05-01	05-06-01	11-06-01	14-06-01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
01	C510200004	Aceite	88	Tambo		
02	C030000126	Baterías	460	Piezas		
03	C780200000	Filtros	2,147	Piezas		

?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 31 de mayo de 2001 a las 18:30 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 05 de junio de 2001 a las 18:30 horas.

?? La Propuesta Económica el día 11 de junio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de la Convocante.

?? El Fallo de Adjudicación el día 14 de junio de 2001 a las 19:00 horas en el Domicilio de la Convocante.

?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "A" ubicado en el domicilio de la convocante.

?? Las entregas se realizarán de conformidad a la establecido en las bases de licitación.

?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la Convocante.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-007-01	\$1000.00	30-05-01	01-06-01	06-06-01	13-06-01	19-06-01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
01		Medicamentos	24,201	Varios		

- ?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 01 de junio de 2001 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.
- ?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 06 de junio de 2001 a las 11:00 horas.
- ?? La Propuesta Económica el día 13 de junio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de la Convocante.
- ?? El Fallo de Adjudicación el día 19 de junio de 2001 a las 18:00 horas en el Domicilio de la Convocante.
- ?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "A" ubicado en el domicilio de la convocante.
- ?? Las entregas se realizarán de conformidad a la establecido en las bases de licitación.
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la Convocante.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo de Adjudicación
LPN-30001021-008-01	\$1000.00	30-05-01	01-06-01	08-06-01	15-06-01	22-06-01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
01	C510200022	Diesel	228,000	Litro		

- ?? La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día 01 de junio de 2001 a las 18:00 horas en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.
- ?? La Apertura de la Propuesta Técnica se efectuara el día 08 de junio de 2001 a las 11:00 horas.
- ?? La Propuesta Económica el día 15 de junio de 2001 a las 11:00 horas en el Domicilio de la Convocante.
- ?? El Fallo de Adjudicación el día 22 de junio de 2001 a las 19:00 horas en el Domicilio de la Convocante.
- ?? El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén "A" ubicado en el domicilio de la convocante.
- ?? Las entregas se realizarán de conformidad a la establecido en las bases de licitación.
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la Convocante.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o en la Unidad Departamental de Adquisiciones ubicado en el segundo piso del Edificio Sede sita en Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P.06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 Hrs. La forma de pago es: En Convocante mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

México, Distrito Federal 24 de mayo de 2001.

(Firma)

DR. JUAN MORENO PÉREZ
 Director General de Administración
 Rubrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento correctivo a cinco módulos deportivos			16/07/2001	29/08/2001	\$ 559,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-018-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	04/06/2001	12/06/2001 09:00 horas	07/06/2001 09:00 horas	19/06/2001 09:00 horas	26/09/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento correctivo a seis módulos deportivos			16/07/2001	29/08/2001	\$ 524,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-019-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	04/06/2001	12/06/2001 10:00 horas	07/06/2001 09:00 horas	19/06/2001 11:00 horas	26/06/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento correctivo a cuatro Centros Culturales			16/07/2001	28/09/2001	\$ 696,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-020-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	04/06/2001	12/06/2001 11:00 horas	07/06/2001 10:30 horas	19/06/2001 13:00 horas	26/06/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Construcción del Área anexa al Edificio de la Dirección Territorial No. 7			16/07/2001	28/09/2001	\$ 1'399,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-021-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	04/06/2001	12/06/2001 12:00 horas	07/06/2001 10:30 horas	19/06/2001 16:00 horas	26/06/2001 16:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- So litud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o

3.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)

4.- Los planos de la licitación 30001098-021-01, se entregarán a los interesados en diskettes al momento que adquieran las bases.

5.- Por Internet: los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNet, de la licitación 30001098-021-01, se entregarán a los interesados en diskettes previa presentación del recibo de pago.

Los interesados tendrán veinticuatro horas para revisar el contenido del diskette.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra. La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, D. F., a 29 de mayo del 2001.

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 019

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso "A", 30 fracción II y 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Internacionales** que abajo se indica:

30001047-037-01, para la adquisición de **"Suministro e Instalación de unidad de filtración de alta tasa de medio sintético, tipo Fuzzy Filter"**.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1ª	2ª				
Del 29 de mayo al 11 de junio del 2001	12/06/01 16:00 horas	13/06/01 09:30 horas	20/06/01 09:00 horas	27/06/01 09:00 horas	04/07/01 18:00 horas	45 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán instalar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Planta potabilizadora "La Caldera" sita en Av. Presidentes s/n esq. Azafrán lateral Km. 20 Autopista México-Puebla, Col. Prolongación Emiliano Zapata, C.P. 056490. ?? Planta "Purísima Iztapalapa 1", sita entre calle 19 de Marzo y calle Orquídea, esq. con Magnolia, Col. San Miguel Teotongo, Delegación Iztapalapa, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación cuenta con 30% de anticipo.		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Suministro e instalación de unidad de filtración de alta tasa de medio sintético, tipo Fuzzy Filter	02	Equipo

30001047-038-01, para la adquisición de **"Material y accesorios de laboratorio"**.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1ª	2ª				
Del 29 de mayo al 11 de junio del 2001	12/06/01 16:30 horas	13/06/01 12:00 horas	20/06/01 12:00 horas	27/06/01 12:00 horas	04/07/01 19:00 horas	45 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General "M", sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Membranas, de rupura y filtrantes	100,150	Varias
02	Tabo, diversos tipos	196	Varias
03	Dedales de celulosa	552	Varias
04	Vasos de digestión	04	Juego
05	Embudo de separación	75	Pieza

* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285".

* El anticipo correspondiente a la licitación 30001047-037-01, fue autorizado en la novena sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 10 de mayo del 2001.

* Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; de apertura de ofertas económicas y de fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.

* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional. Los licitantes podrán presentar la parte de contenido extranjero de los bienes en dólares americanos (para fines de comparación).

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 29 de mayo del 2001

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) SIGUIENTES, PARA LA CONTRATACION DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-017-01	\$ 2,800.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,700.00	07/06/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	06/06/2001 10:00 HORAS	07/06/2001 13:00 HORAS	13/06/2001 10:00 HORAS	18/06/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL NUEVO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LOS CERRILLOS", UBICADA EN SAN JOSE SIN NUMERO, COLONIA LOS CERRILLOS TERCERA SECCION, DELEGACION XOCHIMILCO.	12/07/2001	150	\$ 3,500,000.00

- ?? LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN: FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO: 57-64-01-61, EXT 270, 276 Y 277, LOS DÍAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS O CON SUCURSALES EN EL D.F. O EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES DEL EDO. DE MÉXICO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA: TLALNEPANTLA, NAUCALPAN, ECATEPEC Y NEZAHUALCOYOTL A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN COMPRANET A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A., CON NO. DE CUENTA 9649285 MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ?? LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN: DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN: FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ?? EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) SE EFECTUARÁ EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ?? LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE EFECTUARÁ EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NÚMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ?? LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 DE JUNIO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS EN: LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA., C.P. 15850., C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- ?? UBICACIÓN DE LA OBRA: SAN JOSE SIN NUMERO, COLONIA LOS CERRILLOS TERCERA SECCION, DELEGACION XOCHIMILCO.
- ?? EL(LOS) IDIOMA(S) EN QUE DEBERÁ(N) PRESENTAR(SE) LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): ESPAÑOL.
- ?? LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERÁ(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESO MEXICANO.
- ?? NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ?? SE OTORGARÁN ANTICIPO DEL 30.0 % PARA INICIO DE OBRA ASI COMO PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- ?? LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA) DONDE DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA(S) CONVOCADA(S).

- ?? LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: A) COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, PARA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES DENTRO DEL PERIODO DE SEIS MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO EXTERNO O ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE 2000.
B) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL. SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA, COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. ADEMÁS LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
C) DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ?? LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- ?? LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR PERÍODOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES, SERÁ DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- ?? NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- ?? NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ?? AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON OFICIO N° SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.
- ?? CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 29 DE MAYO DE 2001.

(Firma)

ING. RAMON SANTOYO LUGO
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 012

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-018-01	\$ 2,800.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,700.00	04/06/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	07/06/2001 10:00 HORAS	12/06/2001 12:00HORAS	19/06/2001 10:00 HORAS	25/06/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE LA AVENIDA DELFIN MADRIGAL, TRAMO: EJE 10 SUR A LA AVENIDA DE LA IMAN, DELEGACION COYOACAN.	20/07/2001	18/08/2001	\$ 2,700,000.00

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PREINVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.

LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRÁMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITÉ ACOMPAÑADO DE:

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO MEDIANTE DECLARACIÓN FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DEL 2000, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACIÓN CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FÍSICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NÚMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRÁ DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTÁ EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)

6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARÁ ANTICIPO DEL 10.0 % PARA INICIO DE OBRA.

7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARÁ SUBCONTRATO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MÉXICO, D.F., A 29 DE MAYO DE 2001

(Firma)

ING. RAMON SANTOYO LUGO
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/055/2001 en la 6a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 29 de marzo del 2001.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-100-2001		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	30/05/2001	31/05/2001 12:00 horas	05/06/2001 12:00 horas	07/06/2001 12:00 horas	11/06/2001 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
Única	000000000	Para la contratación del servicio relativo al mantenimiento de básculas electrónicas, tipo camioneras instaladas en las estaciones de transferencia Alvaro Obregón, Central de Abasto, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Xochimilco, Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Santa Catarina, San Juan de Aragón, Bordo Poniente y al sitio de Disposición Final Bordo Poniente. Suministro de cable blindado con cubierta de neopreno con 4 conductores por cable, cal. No. 20 protegido con malla de acero y cinta Maillar. Suministro e instalación de tarjeta, celda de carga electrónica, instalación de indicador electrónico, instalación de impresor de boletos, cinta para impresor de boletos			147.00	Servicio	12/06/2001 al 31/12/2001
				200.00	M		
				78.00	Pieza		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Hualquilla s/n, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega: Del 12 de junio al 31 de diciembre del 2001.

Las condiciones de pago serán: Por Servicio, metro y pieza efectivamente atendidos, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 24 de mayo del 2001

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

(Firma)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Adquisición de “Sustancias Químicas”, “Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores; Materiales de Construcción; Estructuras y Manufacturas y Material Eléctrico” de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-006-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	04/06/01	05/06/01 10:00 Hrs.	12/06/01 10:00 Hrs.	19/06/01 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CREATININA SIN DESPROTEINIZAR, CINETICA.	70,500	PRUEBA
2	0000000000	HEMOGLOBINA GLICOSILADA DETERMINACION CROMATOGRAFICA	5,000	PRUEBA
3	0000000000	PRUEBA DE EMBARAZO, METODO CROMATOGRAFICO O EN PLACA	155	EQUIPO
4	0000000000	REACTIVO PARA PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI VIH 1 Y 2	104	EQUIPO
5	0000000000	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION EN ORINA DE 9 O 10 PARAMETROS	180	FRASCO

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Subdirección de Adquisiciones, ubicada en: José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio del 2001 a las 10:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: El primer piso del Edificio ubicado en la Calle José Antonio Torres Número 661, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 12 de junio del 2001 de 9:00 a 9:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 12 de junio del 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de junio del 2001 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 26 de junio del 2001 a las 10:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén central de Fresno 2, ubicado en Calle Fresno No. 408, Col, Atlampa, C.P. 06400, Deleg. Cuauhtemec, en el horario de 9:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes.

* Plazo de Entrega: Dentro de los 30 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-007-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	04/06/01	05/06/01 13:00 Hrs.	12/06/01 14:00 Hrs.	19/06/01 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	TARRAJAS PARA GALVANIZADO DE ½" A 4"	3	JUEGO
2	0000000000	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO S.B.S. REFUERZO CENTRAL DE POLIESTER P.G. 45	188	ROLLO
3	0000000000	PINTURA ESMALTE BLANCO (COLOR INSTITUCIONAL)	2	TAMBO
4	0000000000	BALASTRA AR 2x74	500	PIEZA
5	0000000000	FLUXOMETRO PARA MIGITORIO	50	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Subdirección de Adquisiciones ubicada en: José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio del 2001 a las 13:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: El primer piso del Edificio ubicado en la Calle José Antonio Torres Número 661, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 12 de junio del 2001 de 13:00 a 13:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 12 de junio del 2001 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de junio del 2001 a las 13:00 horas. Fecha de fallo: 26 de junio del 2001 a las 13:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén central de Fresno 1, ubicado en Calle Fresno No. 408, Col. Atlampa, C.P. 06400, Deleg. Cuauhtemec, en el horario de 9:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes.

* Plazo de Entrega: Dentro de los 15 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.

* **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .**

* **La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .**

* **Las condiciones de pago serán: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.**

México, Distrito Federal 29 de mayo del 2001

DR. JUAN MANUEL E. CASTRO ALBARRAN

Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Múltiple: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y Artículos 27 A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en el **segundo procedimiento** de licitación de carácter nacional para la adquisición de VALES CANJEABLES POR GASOLINA así como para la contratación del SERVICIO DE FUMIGACION, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-003-01	\$1,000.00	04/06/2001	05/06/2001 10:00 horas	11/06/2001 10:00 horas	18/06/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vales canjeables por gasolina		102,198, de \$20.00 c/u	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-004-01	\$1,000.00	04/06/2001	06/06/2001 10:00 horas	12/06/2001 10:00 horas	19/06/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Fumigación y Desratización		1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: Av. Cuauhtémoc No. 1217, 3° piso, Colonia Letrán Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Distrito Federal., De lunes a viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a.m. a 14:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja librado por una Institución Bancaria Nacional, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**.

La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en: la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en: Av. Cuauhtémoc Número 1217, 1° piso, Colonia Letrán Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a bases,

Plazo de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a bases

Las condiciones de pago serán: invariablemente en moneda nacional, en las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los 20 días a la recepción de la factura debidamente requisitada

México, D. F. a 29 de Mayo del 2001

(Firma)

ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ

Encargado de la Dirección de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Rúbrica

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Bienes de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-006-01	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,300.00	04/06/2001	NO APLICA	05/06/2001 10:00 horas	12/06/2001 10:00 horas	19/06/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Baleros y Retenes para Trolebuses y Autobuses."			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Reten interior maza trasera T.B serie 42-70			800	Pieza
2	0000000000	Rodamiento de Rodillos cónicos 3782/3720			657	Juego
3	0000000000	Reten sello interior de maza trasera para Aut. U-18			1200	Pieza
4	0000000000	Rodamiento de rodillos cónicos HM 212049/HM212011			381	Juego
5	0000000000	Rodamiento de rodillos cónicos 594A/592A			1300	Juego
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-007-01	\$ 3,500.00 Costo en compranet: \$3,300.00	04/06/2001	NO APLICA	05/06/2001 13:00 horas	12/06/2001 13:00 horas	19/06/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Carbones y Escobillas."			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Carbón en piedra para fragua			600	Kg.
2	0000000000	Carbón en polvo para fragua			300	Kg
3	0000000000	Inserto de carbón para colector de corriente tipo WABCO			11000	Pieza
4	0000000000	Escobilla para motor principal Toshiba			348	Juego

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 - 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 55-39-61-62, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.. En compranet el pago deberá efectuarse en el Banco de Serfín Cuenta Número 9649285, Sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.

?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) propuesta (s) será(n): Español.

?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será(n): Peso mexicano.

- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 29 DE MAYO DEL 2001.

ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS
Aclaración de Licitación Pública Nacional

Dice Convocatoria 002

Debe decir convocatoria 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Material de Construcción.

DICE

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025001-03	\$1,000.00 costo en COMPRANET: \$ 950.00	28 de mayo del 2001	29 de mayo del 2001 a las 12:00 hrs.	5 de junio del 2001 a las 12:00 hrs.	11 de junio del 2001 a las 12:00 hrs.

DEBE DECIR

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-009-01	\$1,000.00 costo en COMPRANET: \$ 950.00	28 de mayo del 2001	29 de mayo del 2001 a las 12:00 hrs.	5 de junio del 2001 a las 12:00hrs.	11 de junio del 2001 a las 12:00 hrs.

México d.f. a 24 de mayo del 2001
LIC. MARÍA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

NOTIFICACIÓN DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 800, COL. STA. CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310, MÉXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMA ACERCA DEL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES :

CONVOCATORIA 006

LICITACIÓN N°. 30001060-006-2001, TRABAJOS ADICIONALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSTALACIONES CIVILES, OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO DE BUENAVISTA A VILLA DE ARAGÓN, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO", DEL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 6 DE ABRIL DEL 2001, A FAVOR DE LA EMPRESA **AJAR EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 5,733,453.12 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, 12/100 M.N.), CON DOMICILIO EN CAMARGO N° 20, COL. CONDESA, MÉXICO, D.F.

CONVOCATORIA 007

LICITACIÓN N°. 30001060-007-2001, PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LA LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA DEL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 24 DE ABRIL DEL 2001, A FAVOR DE LA EMPRESA **INGENIEROS CONSULTORES E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 684,694.95 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, 95/100 M.N.), CON DOMICILIO EN HÉROES DE LA INTERVENCIÓN N° 51-A, COL. 8 DE AGOSTO, MÉXICO, D. F.

CONVOCATORIA 009

LICITACIÓN N°. 30001060-009-2001, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA EN APOYO A LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL METROPOLITANO LÍNEA "B" BUENAVISTA - CIUDAD AZTECA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OTROS TRABAJOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 17 DE ABRIL DEL 2001, A FAVOR DE LA EMPRESA **UNIÓN CONSULTORA, S.A. DE C.V./INMOBILIARIA SS, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 5,385,307.92 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS, 92/100 M.N.), CON DOMICILIO EN SINALOA N° 22-401, COL. ROMA, MÉXICO.D.F.

CONVOCATORIA 010

LICITACIÓN N°. 30001060-010-2001, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA PARA RESIDENCIAS DE OBRA A BASE DE MUROS Y TECHOS PREFABRICADOS DE PÁNEL TIPO SÁNDWICH, DE 25.00 X 10.00 METROS, INCLUYENDO SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE AL METROPOLITANO LÍNEA "B" , BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 14 DE MAYO DEL 2001, A FAVOR DE LA EMPRESA **CONSORCIO MEXICANO DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 603,995.11 (SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 11/100 M.N.), CON DOMICILIO EN LEÓN DE LOS ALDAMAS N° 56, COL. ROMA, MÉXICO.D.F.

México, D.F. a 29 de mayo del 2001.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS**

(Firma)

ING. EMILIO MURÍS LAVÍN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TURISMO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO

Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, con domicilio en Avenida Nuevo León número 56, Colonia Hipódromo Condesa, Código Postal 06100, México, D.F., informa lo siguiente:

De conformidad a lo que establece el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se informa el fallo de la Licitación Pública Nacional número 30001070-007-01 “**Adquisición de Material y Utiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos**”, empresas ganadoras: **Raúl Vieyra García y/o Apoyo Comercial Empresarial**, con domicilio en Blvd. Calacoaya número 16-2, Colonia Lomas de Capistrano, Código Postal. 52987, Municipio Atizapan de Zaragoza, Edo. de México, con un importe de **\$ 128,522.39 (Ciento Veintiocho Mil Quinientos Veintidós Pesos 39/100 M.N.)**, incluye I.V.A.; **Comercializadora Galmen, S.A. de C.V.** con domicilio en Cerrada de Guaymas número 6, Int. 1, colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con un importe de **\$ 4,200.03 (Cuatro Mil Doscientos Pesos 03/100 M.N.)**, incluye I.V.A.

México, D.F., a 29 de mayo de 2001.

ATENTAMENTE
 EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 (Firma)
 LIC. JOSE ERNESTO NAVA MERCADO
 RUBRICA

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-004-01		9/05/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza integral para el edificio central; puesto central de control; depósitos; módulos y demás instalaciones del organismo	Servicio	\$0	\$0	Desierta
2	1	Servicio de limpieza integral del tren ligero	Servicio	\$2,373,229.74	\$2,373,229.74	“Limpieza, Mantenimiento y Decoración Omarsa, S.A. de C.V.

IZTAPALAPA, D.F., A 29 DE MAYO DE 2001.
ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO
 JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES
 RUBRICA.
 (Firma)

SECCION DE AVISOS

INRETA, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en la fracción VI del artículo 166 y los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo dispuesto en la cláusula vigésima séptima de los estatutos sociales de INRETA, S.A. de C.V., Wilfrido Hernández Baca en mi carácter de Comisario de INRETA, S. A. de C. V., convoco a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de junio de 2001, a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Mariano Azuela número 44, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, 06400 México, D.F., y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Administrador Unico anterior sobre las operaciones realizadas por la sociedad en el ejercicio de su administración, durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
- II. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2000.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
- IV. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
- V. Nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.
- VI. Determinación de emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisario.

Igualmente de conformidad con lo previsto en la cláusula octava de los estatutos sociales de INRETA, S.A. de C.V. la Asamblea General de Accionistas únicamente reconocerá como tales a los accionistas que tengan sus acciones registradas en el libro de Registro de Acciones que al efecto lleva la sociedad.

México D.F. a 29 de mayo de 2001

(Firma)

C.P. Wilfrido Hernández Baca
Comisario de INRETA, S.A. de C.V.

BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO LA FUSIONANTE Y POR OTRA "DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO Y EN FORMA CONJUNTA, LA FUSIONADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- La fusión se llevará a cabo tomando como base los balances generales tanto de "LA FUSIONANTE" como de la "FUSIONADA" practicado con números al día 30 de abril de 2001. -----

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos entre las partes precisamente el día 31 de mayo de 2001, y frente a terceros, tres meses después de la fecha en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades involucradas, de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no obstante si se presentará alguno de los supuestos que menciona el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ésta surtirá efectos frente a terceros al momento de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. -----

TERCERA.- En virtud de que **BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**, como sociedad fusionante, dicha empresa se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.** sociedades fusionadas por lo que adquirirá y asumirá la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. ----

CUARTA.- BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante asumirá la titularidad de todos los derechos y acciones que correspondan a **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.**, derivadas de contratos, licencias, convenios, permisos, concesiones y en general actos u operaciones realizados por ellas o en los que estas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. -----

QUINTA.- Para efectos de registro como consecuencia de la presente fusión de sociedades, el titular de los derechos que puedan existir inscritos en cualquier Registro Público de la Propiedad del País a favor de, **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.**, sin implicar subrogación, ni novación, ni sustitución de acreedor, en virtud de asumir la titularidad de tales derechos con base en la fusión aquí consignada. Por lo anterior, convienen **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.** se tome nota de lo presente en los Registros Públicos de la Propiedad correspondientes. Todos los pasivos de **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.** pasarán a formar parte de **BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**, la cual reconocerá dichos pasivos y se obligará a pagarlos.

SEXTA.- Los órganos de administración, funcionarios y apoderados de **DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.** cesarán en sus funciones al consumarse la presente fusión sin necesidad de algún acto posterior y, en la misma fecha quedarán canceladas las firmas y cuentas bancarias, así como las acciones representativas de su capital social. -----

SEPTIMA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los últimos balances de cada una de las sociedades, el sistema para la extinción de pasivos de las fusionadas, así como el acuerdo de fusión contenido en los términos de este convenio deberán publicarse en el Periódico Oficial e inscribirse este último en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de las sociedades fusionadas. -----

OCTAVA.- Este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, D.F., y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles. -----

NOVENA.- Se autoriza que, de resultar diferencias en la tenencia accionaria de los socios en virtud del cambio de acciones acordado, se realicen los ajustes y adecuaciones necesarias entre ellos a fin de que a cada uno les correspondan acciones completas en razón del principio de indivisibilidad de las mismas.-- Todas las partes manifiestan que su voluntad transcrita en el presente instrumento no se vio influenciada por ningún vicio que pudiere nulificarlo en todo o en parte por lo que enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal lo suscriben de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal el 23 de mayo de 2001.-----

(Firma)

PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.
C.P. JOSE TOMAS RAMOS RAMOS
LA FUSIONADA

(Firma)

DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK,
S.A. DE C.V. C.P. JOSE TOMAS RAMOS RAMOS
FUSIONADA

(Firma)

BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
LIC. LUIS ALEJANDRO BUSTOS OLIVARES
LA FUSIONANTE

BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DEL 2001
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO DISPONIBLE	3,464		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	280,396	PASIVO A CORTO PLAZO	1,780,172
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	684,613		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	<u>968,473</u>	CREDITOS DIFERIDOS	267,382
		SUMA EL PASIVO	<u>2,047,554</u>
		CAPITAL CONTABLE	
INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO	1,924,987	CAPITAL SOCIAL	287,142
		RESERVAS	1,852
		UTILIDADES ACUMULADAS	1,077,419
		EFFECTO ACUMULADO DE ISR DIFERIDO	-196,280
		RESULTADO DEL EJERCICIO	61,151
CARGOS DIFERIDOS	385,378	SUMA EL CAPITAL CONTABLE	<u>1,231,284</u>
SUMA EL ACTIVO	<u><u>3,278,838</u></u>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>3,278,838</u></u>
		(Firma)	
		<u>C.P. ROBERTO VELAZCO RUIZ</u>	
		DIRECTOR DE CONTABILIDAD	

DISTRIBUIDORA DE AGUAS ENVASADAS DEK, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DEL 2001
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO DISPONIBLE	472		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	35,693	PASIVO A CORTO PLAZO	840,384
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	172,230	PASIVO A LARGO PLAZO	102,148
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	<u>208,395</u>	CREDITOS DIFERIDOS	85,208
		SUMA EL PASIVO	<u>1,027,740</u>
		CAPITAL CONTABLE	
INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO	1,242,576	CAPITAL SOCIAL	592,630
		RESERVAS	0
		UTILIDADES ACUMULADAS	344,142
		INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	-512,948
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-445
CARGOS DIFERIDOS	148	SUMA EL CAPITAL CONTABLE	<u>423,379</u>
SUMA EL ACTIVO	<u><u>1,451,119</u></u>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>1,451,119</u></u>
		(Firma)	
		<u>C.P. ROBERTO VELAZCO RUIZ</u>	
		DIRECTOR DE CONTABILIDAD	

PROMOTORA DE EMBOTELLADORAS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DEL 2001
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO DISPONIBLE	152		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	59,128	PASIVO A CORTO PLAZO	177,114
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	584,581		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	643,861	CREDITOS DIFERIDOS	73,763
		SUMA EL PASIVO	250,877
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	480
		RESERVAS	0
		UTILIDADES ACUMULADAS	420,095
		EFEECTO ACUMULADO DE ISR DIFERIDO	-65,285
		RESULTADO DEL EJERCICIO	37,722
CARGOS DIFERIDOS	28	SUMA EL CAPITAL CONTABLE	393,012
SUMA EL ACTIVO	643,889	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	643,889
		(Firma)	
		C.P. ROBERTO VELAZCO RUIZ	
		DIRECTOR DE CONTABILIDAD	

ULTRAFIL, S.A. C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2001
(pesos)

Activos	2,794.15
Caja	<u>8,425.50</u>
Bancos	<u>11,219.65</u>
Total de activo	
Pasivo	
A corto plazo	
Capital contable	
Capital social fijo	80,000.00
Capital social variable	1,119,309.00
Aportaciones pendientes de formalizar	2,134,447.54
Resultado de ejercicios anteriores	-13,295,987.89
Resultado del ejercicio	<u>9,973,451.00</u>
Total de capital	<u>11,219.65</u>
Total pasivo y capital	<u>11,219.65</u>

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 01 de febrero de 2001.

Liquidador
(Firma)
Ing. Elías Sacal Zetune

INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO LA FUSIONANTE Y POR OTRA "BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO LA FUSIONADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:-----

-----C L A U S U L A S-----

PRIMERA.- La fusión se llevará a cabo tomando como base los balances generales tanto de "LA FUSIONANTE" como de la "FUSIONADA" practicado con números al día 31 de marzo de 2001. -----

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos entre las partes precisamente el día 31 de marzo del 2001, y frente a terceros, tres meses después de la fecha en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades involucradas, de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no obstante si se presentará alguno de los supuestos que menciona el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ésta surtirá efectos frente a terceros al momento de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. -----

TERCERA.- En virtud de que **INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.**, será la Sociedad fusionante, dicha empresa se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO S.A. DE C.V** por lo que adquirirá y asumirá la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. -----

CUARTA.- INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V., asumirá la titularidad de todos los derechos y acciones que correspondan a, **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE C.V** derivadas de contratos, licencias, convenios, permisos, concesiones y en general actos u operaciones realizados por ellas o en los que estas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. -----

QUINTA.- Para efectos de registro como consecuencia de la presente fusión de sociedades, el titular de los derechos que puedan existir inscritos en cualquier Registro Público de la Propiedad del País a favor de **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE C.V** será, **INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.**, sin implicar subrogación, ni novación, ni sustitución de acreedor, en virtud de asumir la titularidad de tales derechos con base en la fusión aquí consignada. Por lo anterior, convienen **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE C.V.**, E **INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V** se tome nota de lo presente en los Registros Públicos de la Propiedad correspondientes. Todos los pasivos de **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE C.V** pasarán a formar parte de **INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.**, la cual reconocerá dichos pasivos y se obligará a pagarlos. -----

SEXTA.- Los órganos de administración, funcionarios y apoderados de **BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE C.V** cesarán en sus funciones al consumarse la presente fusión sin necesidad de algún acto posterior y, en la misma fecha quedarán canceladas las firmas y cuentas bancarias, así como las acciones representativas de su capital social. -----

SEPTIMA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los últimos balances de cada una de las sociedades, el sistema para la extinción de pasivos de las fusionadas, así como el acuerdo de fusión contenido en los términos de este convenio deberán publicarse en el Periódico Oficial e inscribirse este último en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de las sociedades fusionadas. -----

OCTAVA.- Este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, D.F., y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles. -----

NOVENA.- Se autoriza que, de resultar diferencias en la tenencia accionaria de los socios en virtud del cambio de acciones acordado, se realicen los ajustes y adecuaciones necesarias entre ellos a fin de que a cada uno les correspondan acciones completas en razón del principio de indivisibilidad de las mismas.-- Todas las partes manifiestan que su voluntad transcrita en el presente instrumento no se vio influenciada por ningún vicio que pudiese nulificarlo en todo o en parte por lo que enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal lo suscriben de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 31 de marzo del 2001

(Firma)

(Firma)

INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ
PALACIOS, S.A. DE C.V.
LA FUSIONANTE
C.P. JOSE TOMAS RAMOS RAMOS

BEBIDAS PURIFICADAS DE DURANGO, S.A. DE
C.V.
LA FUSIONADA
LIC. LUIS A. BUSTOS OLIVARES

INDUSTRIA DE REFRESCOS DE GOMEZ PALACIOS, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE ANTES DE LA FUSION)
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2001)
 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.

	Debe	Haber
Efectivo	4,640,302.13	
Cuentas por Cobrar	6,303,167.44	
Otras Cuentas por Cobrar	2,339,186.17	
Impuestos Por Acreditar	56,930.80	
Cuentas por Cobrar Subsidiarias	120,804,456.11	
Almacenes	3,155,322.99	
Activo Fijo	1,185,164.19	
Otros Cargos Diferidos	2,735,994.80	
Total Activo	141,220,524.63	
Poveedores		727,282.79
Impuestos por pagar		1,307,034.92
Cuentas acumuladas por pagar		1,024,952.02
Cuentas por pagar Subsidiarias		143,643,692.60
Prima de Antigüedad		507,958.00
ISR y PTU Diferidos		447,206.50
Total Pasivo		147,658,126.83
Capital Social		50,000.00
Resultado Acumulado por Act.		(752,973.42)
Reserva Legal		0.00
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(368,638.80)
Resultado de Ejercicios anteriores		(5,635,990.01)
Total Capital		(6,437,602.23)
Sumas Iguales	141,220,524.63	141,220,524.60

(Firma)

Lic. Alfredo Torres Ramírez

Gerente General

(Firma)

C.P. Juan Torres Luévano

Gerente de Administración y Finanzas

PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO LA FUSIONANTE Y POR OTRA "SERVIAGUA, S.A. DE C.V." EN LO SUCESIVO LA FUSIONADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:-----

-----C L A U S U L A S-----

PRIMERA.- La fusión se llevará a cabo tomando como base los balances generales tanto de "LA FUSIONANTE" como de la "FUSIONADA" practicado con números al día 28 de febrero del 2001. -----**SEGUNDA.-** La fusión surtirá efectos entre las partes precisamente el día 31 de marzo del 2001, y frente a terceros, tres meses después de la fecha en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades involucradas, de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no obstante si se presentará alguno de los supuestos que menciona el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ésta surtirá efectos frente a terceros al momento de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. -----

TERCERA.- En virtud de que **PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.**, será la Sociedad fusionante, dicha empresa se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de **SERVIAGUA, S.A. DE C.V.** por lo que adquirirá y asumirá la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. -**CUARTA.- PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.**, asumirá la titularidad de todos los derechos y acciones que correspondan a **SERVIAGUA, S.A. DE C.V.** derivadas de contratos, licencias, convenios, permisos, concesiones y en general actos u operaciones realizados por ellas o en los que estas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. -----

QUINTA.- Para efectos de registro como consecuencia de la presente fusión de sociedades, el titular de los derechos que puedan existir inscritos en cualquier Registro Público de la Propiedad del País a favor de **SERVIAGUA, S.A. DE C.V.** sera **PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.**, sin implicar subrogación, ni novación, ni sustitución de acreedor, en virtud de asumir la titularidad de tales derechos con base en la fusión aquí consignada. Por lo anterior, convienen **PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.**, **Y SERVIAGUA, S.A. DE C.V.**, se tome nota de lo presente en los Registros Públicos de la Propiedad correspondientes. Todos los pasivos de **SERVIAGUA, S.A. DE C.V.** pasarán a formar parte de **PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.**, la cual reconocerá dichos pasivos y se obligará a pagarlos. -----

SEXTA.- Los órganos de administración, funcionarios y apoderados de **SERVIAGUA, S.A. DE C.V.** cesarán en sus funciones al consumarse la presente fusión sin necesidad de algún acto posterior y, en la misma fecha quedarán canceladas las firmas y cuentas bancarias, así como las acciones representativas de su capital social. -----

SEPTIMA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los últimos balances de cada una de las sociedades, el sistema para la extinción de pasivos de las fusionadas, así como el acuerdo de fusión contenido en los términos de este convenio deberán publicarse en el Periódico Oficial e inscribirse este último en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de las sociedades fusionadas. -----

OCTAVA.- Este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, D.F., y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles. -----

NOVENA.- Se autoriza que, de resultar diferencias en la tenencia accionaria de los socios en virtud del cambio de acciones acordado, se realicen los ajustes y adecuaciones necesarias entre ellos a fin de que a cada uno les correspondan acciones completas en razón del principio de indivisibilidad de las mismas. Todas las partes manifiestan que su voluntad transcrita en el presente instrumento no se vio influenciada por ningún vicio que pudiese nulificarlo en todo o en parte por lo que enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal lo suscriben de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 30 de marzo del 2001.

(Firma)

(Firma)

PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A. DE C.V.
LA FUSIONANTE
C.P. JOSE TOMAS RAMOS RAMOS

SERVIAGUA, S.A. DE C.V.
LA FUSIONADA
LIC. LUIS A. BUSTOS OLIVARES

**EMPRESA: PURIFICADORA DE AGUA LOS REYES, S.A.
DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 28 DE FEBRERO DE 2001
(MILES DE PESOS)**

ACTIVO	\$	PASIVO	\$
EFFECTIVO DISPONIBLE	7,860	IMPUESTOS POR PAGAR	58,358
DOCTOS. Y CUENTAS POR COBRAR	24,176	CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS	876,853
IMPUESTOS POR ACREDITAR	66,542	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21,107
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	1,028,678	PASIVO A CORTO PLAZO	956,318
INVENTARIOS	15,617		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,142,873	SUMA EL PASIVO	956,318
BOTELLAS Y CAJAS	13,571	CAPITAL SOCIAL	103,035
		ACTUALIZACION DE CAPITAL	290,108
ACTIVO FIJO NETO	83,504	UTILIDADES ACUMULADAS	106,642
		RESULTADO POR ACTUALIZACION	-200,936
CARGOS DIFERIDOS	46,704	RESULTADO DEL EJERCICIO	31,485
		SUMA CAPITAL CONTABLE	330,334
SUMA EL ACTIVO	1,286,652	SUMA PASIVO Y CAPITAL	1,286,652

EMPRESA: SERVIAGUA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 28 DE FEBRERO DE 2001
(MILES DE PESOS)

ACTIVO	\$	PASIVO	\$
EFFECTIVO DISPONIBLE	- 483	IMPUESTOS POR PAGAR	921
DOCTOS. Y CUENTAS POR COBRAR	3,529	CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS	34,446
IMPUESTOS POR ACREDITAR	5,489	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	258
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	51,991	PASIVO A CORTO PLAZO	35,625
INVENTARIOS	41		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	60,567	SUMA EL PASIVO	35,625
BOTELLAS Y CAJAS	162	CAPITAL SOCIAL	8,953
		ACTUALIZACION DE CAPITAL	21,168
ACTIVO FIJO NETO	2,309	UTILIDADES ACUMULADAS	7,206
		RESULTADO POR ACTUALIZACION	-11,298
CARGOS DIFERIDOS	136	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,520
		SUMA CAPITAL CONTABLE	27,549
SUMA EL ACTIVO	63,174	SUMA PASIVO Y CAPITAL	63,174

SERVICIOS PROFESIONALES TECNO, S.A. DE C.V.

SERVICIOS PROFESIONALES TECNO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 18 DE MAYO DE 2001

(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE		
BANCOS	-----	-
TOTAL ACTIVO	-----	-
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		50,000
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-----	(50,000)
SUMA CAPITAL CONTABLE	-----	-
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	-----	-
(Firma)		
C.P. ENRIQUE MARTÍNEZ BARRIOS		
LIQUIDADOR		

CONSTRUCTORA LANDA, S. A. DE C. V.

REPARTO DE UTILIDADES

CONSTRUCTORA LANDA, S. A. DE C. V.

COMUNICA A TODOS LOS TRABAJADORES QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DURANTE MAS DE 60 DIAS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

SE LES INFORMA QUE PUEDEN PASAR A RECOGER SUS UTILIDADES EN:

NIZA No. 46 P.B. COL. JUAREZ, DELEG. CUAUHEMOC.

ATTE. C. P. MACARIO RAMOS RUELAS.

FAVOR DE PRESENTAR SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.

"COMERCIAL ARLOV", S.A. DE C.V.

Reporte del Balance General por Suspensión de Operaciones al día 8 de junio de 1998.

ACTIVO		PASIVO
Arturo Lovera Castillo	\$ 6,000.00	NO HAY
Ma. de la Luz Ramírez Bárcenas	\$ 1,000.00	
Mario Lovera Castillo	\$ 1,000.00	
Eduardo Lovera Castillo	\$ 1,000.00	
Margarita Cruz Ramírez	\$ 1,000.00	
T O T A L	\$10,000.00	

(Firma)

Sra. Ma. de la Luz Ramírez Bárcenas.

INMOBILIARIA ASTOR, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento del público en general y de los deudores y acreedores de esta Sociedad que en términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio del año 2000, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

- a).- La transformación de la Sociedad Anónima denominada **"INMOBILIARIA ASTOR"**, **SOCIEDAD ANONIMA** en **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.
- b).- El aumento de capital social, para quedar fijado en la suma **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**
- c).- La reforma a las cláusulas **PRIMERA y SEXTA** de sus Estatutos Sociales.

Lo que se hace de su conocimiento en los términos y para los efectos del artículo doscientos veintitres de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente,

México, D.F., 9 de Mayo del año 2001.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

(Firma)

AARON JAET MANDELBAUM.

PRONORTE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DEL 2001**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	273,497	OBLIGACIONES DIVERSAS	46,992
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	163,785
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	196,860
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-134,140</u> 226,505
TOTAL ACTIVO	273,497	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>273,497</u>

SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

MÉXICO, D.F. A 02 DE ABRIL DEL 2001.

(Firma)

C.P. CARLOS MELLADO ALEMAN
LIQUIDADOR

CIRCULO ESMERALDA, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS DE MAIZ, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria que celebraron los accionistas de **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, y **Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, ambas con fecha 22 de mayo de 2001, cada una de las sociedades acordó la fusión entre **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, y **Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, quedando como sociedad fusionada **Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, subsistiendo **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, como sociedad Fusionante.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las asambleas antes mencionadas, los cuales fueron incorporados en el Convenio de Fusión que celebraron **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, y **Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, con fecha 22 de mayo de 2001.

PRIMERA. **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.** y **Productos de Maíz, S.A. de C.V.** convienen en fusionarse conforme a los términos y condiciones que se estipulan en el presente Convenio, subsistiendo **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.** como sociedad Fusionante, y desapareciendo **Productos de Maíz, S.A. de C.V.** como sociedad fusionada.

SEGUNDA. **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.** y **Productos de Maíz, S.A. de C.V.** convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en las cifras que reflejan sus respectivos registros contables, expresados en sus Balances Generales al 30 de abril de 2001.

TERCERA. Las partes convienen que al consumarse la fusión, **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.** se convertirá en propietaria, a título universal, del patrimonio de **Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, comprendiendo todo el activo y el pasivo de dicha sociedad Fusionada, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, se subrogará en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías que puedan corresponder a **Productos de Maíz, S.A. de C.V.** por virtud de acuerdos, contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones, registros y, en general, por cualesquiera actos y operaciones realizados por la Fusionada o de los cuales la Fusionada sea parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Adicionalmente, y como consecuencia de lo anterior, todos los derechos y obligaciones fiscales de la sociedad Fusionada que deriven de la presente fusión se transmitirán a la sociedad Fusionante de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

CUARTA. Para los efectos del Artículo 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos a partir del primer minuto del día primero de septiembre de 2001, previas las inscripciones y publicaciones establecidas en dicho ordenamiento y las autorizaciones gubernamentales correspondientes, en su caso.

QUINTA. Las partes convienen que con motivo de la fusión, se sumarán los capitales sociales de las sociedades Fusionadas y el de la Fusionante. Por lo tanto, el capital social fijo sin derecho a retiro de **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**, se establecerá en la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil 00/100 Pesos M.N.) y estará representado por un total de 10,000 acciones Serie A, nominativas, liberadas, con valor nominal de \$ 1.00 (Un 00/100 Peso M.N.), cada una y el capital social variable en la cantidad de \$ 362,819.00 (Trescientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Diez y Nueve 00/100 Pesos M.N.), representado por un total de 362,819 acciones Serie B, nominativas, liberadas, con valor nominal de \$ 1.00 (Un 00/100 Peso M.N.), cada una, quedando representado el capital social de dicha sociedad de la forma siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE	
	A	B
Best Foods	9,900	359,215
ARGO Commodities, Inc.	25	901
Best Foods, Corporation	25	901
Highland Operating Corporation	25	901
Maize Processing, Inc.	25	901
TOTAL	10,000	362,819

SEXTA. Las partes convienen que al consumarse la fusión se cancelarán las acciones en que actualmente se divide el capital social de la sociedad Fusionada, y sus accionistas recibirán a cambio de los títulos que se cancelan conforme a la presente Cláusula Sexta una (1) acción de **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.** por cada 1 (una) acción de la sociedad Fusionada. Todas las acciones que reciban los accionistas de la Fusionada, serán acciones nominativas, comunes, Serie B del capital social variable de **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V.**

SEPTIMA. Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten expresamente a la legislación y jurisdicción de los tribunales competentes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros, o cualquiera otra causa.

México, D.F. a 24 mayo de 2001

(Firma)
José Antonio Pérez Helguera
Delegado Especial
Rúbrica

PRODUCTOS DE MAIZ, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de Abril de 2001

Cantidades en Pesos

ACTIVO

Activo Circulante:

Efectivo en Caja y Bancos	60,972,809
Cuentas por Cobrar, neto	341,483,543
Compañías Relacionadas	47,698,897
Otras Cuentas por Cobrar	43,919,882
Inventarios	168,150,248
Publicidad y Pagos Anticipados	140,750,128

Total Activo Circulante 802,975,507

Inmuebles, Maquinaria y Equipo, neto 1,021,959,860

Otros Activos 65,121,824

Total Activo 1,890,057,191

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo Circulante:

Documentos por Pagar a Bancos	307,000,000
Proveedores y Pasivos Acumulados	427,480,751
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	19,086,668
Compañías Relacionadas	281,925,140

Total Pasivo Circulante 1,035,492,559

Prima de Antigüedad 5,415,117
Impuestos Diferidos 284,644,004

Total Pasivo 1,325,551,680

Capital Contable

Capital Social	315,000
Utilidades Retenidas	410,270,929
Efecto Acumulado por I.S.R.	-142,412,900
Superávit por Revaluación	296,332,482

Total Capital Contable 564,505,511

Total Pasivo y Capital Contable 1,890,057,191

CIRCULO ESMERALDA, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de Abril de 2001

Cantidades en Pesos

ACTIVO

Activo Circulante:

Efectivo en Caja y Bancos	26,933
Inversiones en Subsidiarias	3,957,677
Otras Cuentas por Cobrar	4,122

Total Activo Circulante 3,988,732

Total Activo 3,988,732

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo Circulante:

Pasivos Acumulados	1,141
Compañías Relacionadas	18,069

Total Pasivo Circulante 19,210

Capital Contable

Capital Social	57,810
(Perdidas) utilidades acumuladas	(69,963)
Efecto Acumulado por I.S.R.	(2,626,775)
Superávit por Revaluación	<u>6,608,450</u>

Total Capital Contable 3,969,522

Total Pasivo y Capital Contable 3,988,732

CORPORACIÓN GEO, S.A. DE C.V.

JOAQUIN GOMEZ ALVArEZ
Contador Público

DICTAMEN DE COMISARIO

México, D.F. 27 de febrero de 2001

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Corporación Geo, S.A. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Corporación Geo, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

A partir del 1o. de enero de 2000 entró en vigor un nuevo principio de contabilidad, el Boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Como se menciona en la Nta 1, a los estados financieros consolidados adjuntos, el efecto inicial acumulado al 1o. de enero de 2000 por la aplicación de este nuevo principio, ascendió a \$528,707 provocando un aumento en el pasivo a largo plazo por impuesto sobre la renta diferido y una disminución en el capital contable. El efecto en el año 2000, fue de \$97,604 con cargo a los resultados. Por lo anterior, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y con excepción del cambio, con el que estoy de acuerdo, que se menciona en el párrafo anterior se aplicaron con forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información consolidada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Corporación Geo, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anterior, me permito proponer a esta Asamblea la aprobación de los estados financieros adjuntos.

(Firma)

C.P.C. Joaquín Gómez Alvarez
Comisario

Corporación Geo y Subsidiarias, S. A. de C. V.

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 1999, y dictamen de los auditores independientes.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Corporación Geo, S. A. de C. V.:

(En miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales consolidados de Corporación Geo, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1.a a los estados financieros adjuntos, la Compañía aplicó las disposiciones del nuevo Boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad" a partir del 1o. de enero de 2000. El efecto inicial acumulado a esa fecha ascendió a \$528,707, que se registró en los estados financieros adjuntos, aumentando el pasivo a largo plazo por impuesto sobre la renta diferido, y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000, fue de \$97,604, con cargo a los resultados. Por lo anterior, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Geo, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(Firma)

C. P. C. Joaquín Gómez Alvarez

27 de febrero de 2001

(9 de marzo de 2001 respecto a la Nota 22)

CORPORACION GEO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**

31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

ACTIVO	2000	1999
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 546,603\$	351,141
Cuentas por cobrar (Nota 2)	2,377,031	2,288,219
Inventarios inmobiliarios (Notas 3 y 9)	1,577,409	1,662,051
Otros activos circulantes (Nota 4)	<u>318,778</u>	<u>314,335</u>
Activo circulante	4,819,821	4,615,746
INVENTARIOS INMOBILIARIOS (Notas 3 y 8)	108,996	281,491
INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS (Nota 5)	44,478	29,449
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto (Nota 6)	773,020	808,240
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	59,624	123,648
EXCESO DEL COSTO SOBRE EL VALOR EN LIBROS DE SUBSIDIARIAS	<u>2,104</u>	<u>3,246</u>
TOTAL	<u><u>\$ 5,808,043</u></u>	<u><u>\$ 5,861,820</u></u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO CIRCULANTE:		
Instituciones de crédito (Nota 8)	\$ 1,300,342	\$ 1,409,808
Porción circulante del pasivo a largo plazo (Nota 11)	40,639	83,090
Proveedores de terrenos corto plazo (Nota 9)	94,511	188,302
Proveedores	357,728	296,596
Impuestos, gastos acumulados y otros (Nota 10)	271,858	318,223
Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades	<u>9,973</u>	<u>8,574</u>
Pasivo circulante	2,075,051	2,304,593
PROVEEDORES DE TERRENOS (Nota 9)	33,193	62,439
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota 11)	884,897	616,885
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 18)	626,311	256
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	<u>1,458</u>	<u>1,868</u>
Pasivo total	<u>3,620,910</u>	<u>2,986,041</u>
EXCESO DEL VALOR EN LIBROS SOBRE EL COSTO DE SUBSIDIARIAS	<u>200</u>	<u>269</u>
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Nota 21)		
CAPITAL CONTABLE (Nota 13):		
Capital social nominal	112,851	112,851
Actualización del capital social	234,966	234,966
Prima en suscripción de acciones	2,092,824	2,092,824
Utilidades retenidas	1,853,466	1,703,938
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(1,665,785)	(1,392,324)
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(528,707)	
Efecto de conversión de entidades extranjeras	<u>(153)</u>	<u>(1,459)</u>
Capital contable mayoritario	2,099,462	2,750,796
Interés minoritario (Nota 14)	<u>87,471</u>	<u>124,714</u>
Total capital contable	<u>2,186,933</u>	<u>2,875,510</u>
TOTAL	<u><u>\$ 5,808,043</u></u>	<u><u>\$ 5,861,820</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

CORPORACION GEO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000, excepto la utilidad por acción)

	2000	1999
INGRESOS (Nota 16):		
Por ventas inmobiliarias	\$ 4,616,732	\$4,378,330
Por construcción	<u>97,329</u>	<u>155,419</u>
	<u>4,714,061</u>	<u>4,533,749</u>
COSTOS:		
Por ventas inmobiliarias (Nota 17)	3,432,877	3,149,146
Por construcción	<u>73,420</u>	<u>111,962</u>
	<u>3,506,297</u>	<u>3,261,108</u>
Utilidad bruta	1,207,764	1,272,641
GASTOS DE VENTA, GENERALES Y DE ADMINISTRACION	<u>545,664</u>	<u>482,284</u>
Utilidad de operación	662,100	790,357
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos financieros	(24,884)	(36,610)
Gastos financieros	188,311	159,080
Pérdida (ganancia) cambiaria	6,613	(21,547)
Pérdida por posición monetaria	<u>132,392</u>	<u>185,480</u>
	<u>302,432</u>	<u>286,403</u>
Utilidad después de costo integral de financiamiento	359,668	503,954
OTROS GASTOS - Neto	79,410	44,182
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS ASOCIADAS (Nota 5)	<u>14,220</u>	<u>8,344</u>
Utilidad por operaciones continuas antes de provisiones	294,478	468,116
PROVISIONES (Nota 18)	<u>100,711</u>	<u>31,819</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS	193,767	436,297
OPERACION DISCONTINUADA (Nota 19)	<u>(83,096)</u>	<u>(64,408)</u>
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	<u>\$ 110,671</u>	<u>\$ 371,889</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ 148,920	\$ 396,726
(Pérdida) neta minoritaria	<u>(38,249)</u>	<u>(24,836)</u>
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	<u>\$ 110,671</u>	<u>\$ 371,890</u>
Utilidad por acción (Nota 20):		
Utilidad de operaciones continuas mayoritaria	\$ 2.31	\$ 4.11
Utilidad neta mayoritaria	1.48	3.64

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

CORPORACION GEO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	Capital Social Nominal	Actua- lización	Prima en suscrip- ción de acciones	Utilidades retenidas	Insuficien- cia en la actualiza- ción del capital contable	Efecto acumulado de impues- to sobre la renta diferido	Efecto en la conver- sión de entidades extranjeras	Interés mi- noritario subsidiarias consolidadas (Nota 14)	Total (Notas 15)
SALDOS AL 1o. DE ENERO DE 1999	\$111,872	\$234,878	\$2,092,824	\$1,306,874	\$(1,069,349)	\$	\$ 12,373	\$ 19,415	\$ 2,708,887
Conversión de obligaciones en acciones	979	88							1,067
Efecto en conversión de entidades extranjeras							(13,832)		(13,832)
Aportaciones interés minoritario								130,135	130,135
Resultado por tenencia de activos no monetarios					(322,975)				(322,975)
Otros				338					338
Utilidad neta				<u>396,726</u>				<u>(24,836)</u>	<u>371,890</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	112,851	234,966	2,092,824	1,703,938	(1,392,324)		(1,459)	124,714	2,875,510
Efecto en conversión de entidades extranjeras							1,306		1,306
Resultado por tenencia de activos no monetarios					(273,461)				(273,461)
Efecto inicial de impuesto sobre la renta diferido						(528,707)		(528,707)	
Otros				608				1,006	1,614
Utilidad (pérdida) neta				<u>148,920</u>				<u>(38,249)</u>	<u>110,671</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	<u>\$112,851</u>	<u>\$ 234,966</u>	<u>\$2,092,824</u>	<u>\$1,853,466</u>	<u>\$(1,665,785)</u>	<u>\$(528,707)</u>	<u>\$(153)</u>	<u>\$87,471</u>	<u>\$2,186,933</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados financieros consolidados.

CORPORACION GEO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
OPERACION:		
Utilidad neta antes de operación discontinúa	\$ 193,767	\$436,297
Partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	82,530	86,613
Participación en los resultados de compañías asociadas	(14,220)	(8,344)
Impuesto sobre la renta diferido	97,604	(5,394)
Prima de antigüedad	(410)	369
Ganancia en venta de maquinaria y equipo		(10,841)
Cancelación de gastos preoperativos	<u>49,140</u>	
	408,411	498,700
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(88,812)	54,160
Inventarios	30,641	(91,907)
Otros activos circulantes	10,441	(147,916)
Proveedores	(61,905)	(231,119)
Impuestos y gastos acumulados	(46,365)	130,568
Impuesto sobre la renta	<u>1,399</u>	<u>6,066</u>
	<u>(154,601)</u>	<u>(280,148)</u>
Recursos generados por la operación antes de operación discontinuada	253,810	218,552
Pérdida por operación discontinuada	<u>(83,096)</u>	<u>(64,408)</u>
Recursos generados por la operación	<u>170,714</u>	<u>154,144</u>
FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento largo plazo	268,012	(83,907)
Financiamiento corto plazo	(151,917)	55,316
Aumento de capital social		1,067
Aportaciones de interés minoritario	1,006	15,446
Efecto de conversión de entidades extranjeras	1,306	(13,832)
Efecto inicial de ISR y PTU diferido	(528,707)	
Pasivo inicial por ISR y PTU diferido	<u>528,707</u>	
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	118,407	(25,910)
INVERSION:		
Maquinaria y equipo	(94,732)	(109,409)
Otros activos		8,921
Inversión en asociadas y otras	<u>1,073</u>	<u>3,139</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión	<u>(93,659)</u>	<u>(97,349)</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
Aumento	195,462	30,885
Saldo al inicio del año	<u>351,141</u>	<u>320,256</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 546,603</u>	<u>\$351,141</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

CORPORACION GEO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Corporación Geo, S. A. de C. V. ("GEO"), es una compañía tenedora cuyas subsidiarias tienen como principal actividad la promoción, diseño, construcción y comercialización de viviendas de interés social y tiene operaciones internacionales en Chile.

En la actualidad participa en ofertas de vivienda en línea II y en las subastas de financiamiento promovidas por el INFONAVIT y FOVI y se encuentra operando en 21 estados de la República Mexicana y en Chile.

Geo-Beazer:

El 9 de diciembre de 1997, se firmó la asociación Beazer Homes U.S.A empresa del sector de vivienda de los Estados Unidos. Con la firma de la asociación se creó la empresa subsidiaria Geo-Beazer la cual inició operaciones en 1998. Sin embargo por acuerdo del Consejo de Administración de Geo- Beazer, L.P. se decidió el cierre de operaciones en septiembre de 2000. El cierre de operaciones consiste en la liquidación de las viviendas y lotes del Proyecto denominado Oasis Ranch, así como la liquidación de los activos fijos, inventarios, materiales, terrenos y pagos de los pasivos. La administración de Geo estima terminar la liquidación el mes de marzo del 2001. Los principales efectos que se presentan como una operación discontinuada, se describen en la nota 19.

Bases de Presentación y Consolidación**(a) Bases de presentación**

Los estados financieros consolidados de Corporación Geo y subsidiarias (la Compañía) se preparan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía, los de sus subsidiarias y los de sus asociaciones en participación (A. en P.) cuando la Compañía tiene carácter de asociante así como de los fideicomisos, sobre los cuales se tiene control. En aquellas empresas en las cuales la Compañía mantiene un control conjunto se utiliza el método de consolidación proporcional, como es el caso de las empresas establecidas en Chile. Los saldos y transacciones relevantes intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

(c) Fideicomisos

La Compañía tiene celebrados contratos de Fideicomiso, en la que participa como Fideicomitente "B", con la finalidad de desarrollar viviendas de interés social aportando el diseño y construcción de las viviendas. Los Fideicomitentes "A" aportan los terrenos (y en algunos casos la urbanización del mismo) en los que se desarrollarán las viviendas. La participación de los Fideicomitentes "A" se presenta en estos estados financieros consolidados como

interés minoritario, la cual se determina de acuerdo al precio de venta de las viviendas que puede fluctuar entre el 8.5% y 10% de dicho precio.

- (d) En el mes de octubre de 1998, se firmó una asociación con Gerlach-Campbell Construcciones, S. A. empresa constructora de la República Argentina. Con la firma de la asociación se creó la empresa Geo GCC, S. A. sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Argentina, que tiene como objeto: Desarrollar, construir y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de vivienda de interés social . Esta empresa aún no ha iniciado operaciones.

Las subsidiarias y fideicomisos que se consolidan son:

Nombre de la Compañía, A. en P. o Fideicomiso	Porcentaje de participación	
	2000	1999
Nacionales:		
Crelam, S. A. de C. V.	100	100
Diseño y Proyección de Vivienda, S. A. de C. V.	100	100
Edificadora Sol, S. A. de C. V.	100	100
Evitam, S. A. de C. V.	95	95
Geo Baja California, S. A. de C. V. (Antes Promotora de Vivienda y Desarrollo, S. A. de C. V.)	100	100
Geo D.F., S. A. de C. V. (Antes Concepto y Construcciones, S. A. de C. V.)	99	99
Geo Edificaciones, S. A. de C. V.	100	100
Geo Guanajuato, S. A. de C. V.	100	100
Geo Guerrero, S. A. de C. V. (Antes Constructora Carabali, S. A. de C. V.)	100	100
Fideicomiso Chilpancingo	menos el 8.5% sobre ventas	
Geo Hidalgo, S. A de C. V. (Antes Consorcio Constructor Fronterizo, S. A. de C. V.)	99	99
Geo Importex, S. A. de C. V.	100	100
Geo Jalisco, S. A. de C. V.	100	100
Geo Laguna (Antes Fabricaciones Civiles e Industriales de la Laguna, S. A. de C. V.)	100	100
Geo Monterrey, S. A. de C. V. (Antes Copromociones Inmobiliarias del Noroeste, S. A. de C. V.)	97	97
Geo Morelos, S. A. de C. V. (Antes Evigro; S. A. de C. V.)	100	100
Geo Oaxaca, S. A. de C. V.	100	100
Geo Puebla, S. A. de C. V. (Antes Evisur, S. A. de C. V.)	100	100
Geo Querétaro, S. A. de C. V. (Antes Copromoción y		

Servicios Inmobiliarios del Bajío, S. A. de C. V.)	100	100
Geo Reynosa, S. A. de C. V. (Antes Covitam, S. A. de C. V.)	100	100
Fideicomiso Valle del Virrey	menos el 8.5% sobre ventas	
Fideicomiso La Cima	menos el 8.5% sobre ventas	
Fideicomiso Los Arcos	menos el 8.5% sobre ventas	
Fideicomiso Nuevo Laredo	menos el 10% sobre ventas	
Geo Tampico, S. A. de C. V. (Antes Cotam, S. A. de C. V.)	100	100
Geo Veracruz, S. A. de C. V. (Antes Desarrollos San Jacinto)	100	100
Inmobiliaria Anso, S. A. de C. V.	100	100
Inmobiliaria Camar, S. A. de C. V.	100	100
Inmobiliaria Jumáis, S. A. de C. V.	100	100
Lotes y Fraccionamientos, S. A. de C. V.	100	100
Geo Hogares Ideales (antes Promotora de Hogares Ideales, S. A. de C. V.)	100	100
Obras y Proyector Coma, S. A. de C. V.	99	99

Internacionales:

Inversiones Geo Chile Limitada	100	100
Constructora Geosal, S. A.	50	50
Inmobiliaria Geosal, S. A.	50	50
Agrícola las Vizcachas Limitada	50	50
Geo Beazer, L. P. (en liquidación) ver nota 19	51	60

Principales políticas contables

a. Comparabilidad

Nuevo Boletín D-4 – El Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió en mayo de 1999 el nuevo Boletín D-4, “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad” (D-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1o. de enero del año 2000. Conforme al D4, las provisiones para el impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El efecto inicial acumulado al 1o. de enero de 2000 por la aplicación del D-4 ascendió a \$528,707, que en los estados financieros adjuntos se registró aumentando el pasivo a largo plazo por impuesto sobre la renta diferido y disminuyendo el capital contable por esa misma cantidad. El efecto en el año 2000 fue de \$97,604, con cargo a los

resultados. Por tal razón, las cifras por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000 de los rubros mencionados, no son comparables con las de 1999.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la Compañía reconocía impuestos diferidos sólo por los efectos de las diferencias temporales no recurrentes y cuya reversión se efectuaría en un período definido.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados de la Compañía reconocen los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" (Boletín B-10) y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP). El Boletín B-10 requiere que se actualicen todos los estados financieros que se presenten para fines comparativos a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente que se presente.

A continuación se presenta una descripción de las partidas que se han actualizado y los métodos utilizados:

Los principales rubros de los estados financieros se actualizan como sigue:

- (1) Los inventarios se actualizan aplicando el método de costos específicos. Los inmuebles, maquinaria y equipo de origen nacional, se les aplica el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); los que son de procedencia extranjera, se actualizan conforme al método de indización específica como se describe en el inciso g.
- (2) El capital social, la prima en suscripción de acciones y las utilidades retenidas se actualizan aplicando factores derivados del INPC, de acuerdo a la fecha en que estos fueron aportados o generados.
- (3) De los activos y pasivos monetarios, se reconoce en los resultados del ejercicio el efecto monetario que se calcula aplicando el INPC, a la posición monetaria neta mensual. Se origina una ganancia si se mantiene una posición monetaria pasiva neta y una pérdida si se mantiene una posición monetaria activa neta.

- c. Conversión de estados financieros de subsidiarias** - Para consolidar los estados financieros en moneda extranjera de las subsidiarias que operan en el extranjero, se convierten a pesos mexicanos aplicando el Boletín B-15 Transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras, emitido por el IMCP. Por tratarse de subsidiarias cuyas operaciones son independientes a las operaciones de la Compañía, las diferencias en cambio que se originan en la conversión de sus estados financieros, se presentan clasificadas como capital contable en el rubro "Efecto de conversión de entidades extranjeras". Para la conversión, una vez que los estados financieros de las subsidiarias se actualizan y reexpresan en moneda de poder adquisitivo de cierre del ejercicio del país en que operan aplicando las mismas políticas contables de la Compañía, se utilizan los siguientes tipos de cambio:

Activos y Pasivos (monetarios y no monetarios).- Al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance general que se informa.

Capital Social - Al tipo de cambio de la fecha en que se efectuaron las aportaciones.

Utilidades retenidas o déficit – Al tipo de cambio de cierre del ejercicio en que se obtuvieron.

Ingresos y gastos - Al tipo de cambio de cierre del período que se informa.

- d. **Inversiones temporales** - Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor estimado de realización, el que sea menor.
- e. **Inventarios inmobiliarios** - Se integran principalmente del costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. Se actualizan conforme al método de costos específicos.

Durante el período de desarrollo de los inventarios inmobiliarios, se capitaliza el costo integral de financiamiento de créditos puente hipotecarios y otros financiamientos relacionados con el proceso de construcción.

- f. **Inversión en acciones de asociadas** - Estas inversiones se valúan aplicando el método de participación.
- g. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Las erogaciones por edificios, maquinaria y equipo, incluyendo mejoras que tienen el efecto de aumentar el valor del activo se capitalizan. Estas inversiones se actualizan por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios utilizando el INPC. La maquinaria y equipo de origen extranjero de las subsidiarias mexicanas se actualiza aplicando al valor de los activos en moneda extranjera, el índice de inflación del país de origen y se convierte a moneda nacional conforme al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general más reciente presentado.

Los costos de adquisición que se consideraron para actualizar los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fueron los que se reportaron a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil estimada del activo, a fin de depreciar el costo histórico y su revaluación. La depreciación comienza en el mes en que el activo entra en operación. Las vidas útiles de los activos se encuentran dentro de los rangos siguientes:

	Años
Edificios	39
Maquinaria y equipo	12
Equipo de transporte	7
Mobiliario de oficina y equipo de cómputo	10 y 4

- h. **Gastos de instalación** - La Compañía capitaliza todas aquellas inversiones relacionadas con los centros de venta, los cuales se reexpresan con el INPC y se amortizan en línea recta en cinco años.
- i. **Gastos preoperativos** - Representan todas aquellas erogaciones que se incurren en la apertura de nuevos proyectos nacionales e internacionales para la creación de un centro de producción para desarrollar mercados e iniciar operaciones de venta; se reexpresan con el INPC y se comienzan a amortizar a partir de que se inicia la primera promoción con la compra del terreno aplicando el método de línea recta, en cinco años.
- j. **Gastos de emisión y colocación de deuda** - Los gastos relacionados con la emisión y colocación de deuda son registrados al costo. Se reexpresan con el INPC y se amortizan en función al cargo por intereses.

- k. **Exceso del costo sobre el valor en libros de subsidiarias** - Es la diferencia que resulta entre el valor contable de las acciones y el precio de adquisición en la compra de las acciones, cuando éste es mayor. Se reexpresa con el INPC y se amortiza en línea recta, en cinco años.
- l. **Exceso del valor en libros sobre el costo de subsidiarias** - Es la diferencia que resulta entre el valor contable de las acciones y el precio de adquisición en la compra de las acciones, cuando éste es menor. Se reexpresa con el INPC y se amortiza en línea recta, en cinco años.
- m. **Reconocimiento de ingresos por construcción** - Los ingresos se registran de acuerdo al método de "porcentaje de terminación" que consiste en dar reconocimiento a los ingresos con base en los precios unitarios contratados en la medida que se ejecutan los trabajos. Dichos precios unitarios están sujetos a cláusulas de aumentos de precios.

Los ingresos por avance de obra pendientes de facturar se incluyen en cuentas por cobrar como obra ejecutada no estimada.

- n. **Reconocimiento de ingresos por ventas inmobiliarias** - La Compañía registra los ingresos por ventas inmobiliarias de los proyectos conforme a lo siguiente:
- a. Venta a derechohabientes del INFONAVIT, cuando se cumple lo siguiente:
- ?? Los proyectos han sido aprobados por el INFONAVIT en sus modalidades de paquetes línea II, subastas de financiamiento ganadas y cofinanciamientos.
 - ?? Cuando el derechohabiente comprador ha entregado su enganche (si es que se requiere).
 - ?? El derechohabiente ha firmado su contrato de compraventa.
 - ?? El derechohabiente ha presentado toda la documentación oficial requerida ante el INFONAVIT para el trámite de su crédito.
 - ?? Se ha comprobado que el derechohabiente ha obtenido la calificación mínima publicada en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al período de que se trate.

Cumplidos los requisitos relacionados se considera que la venta se ha realizado. El ingreso se calcula en proporción al avance físico de la promoción con base a las ventas realizadas.

En base a la experiencia de la Compañía, se confirma que las solicitudes que son calificadas favorablemente por la Compañía y cumplen con todos requisitos, son aprobadas en un 97% por el INFONAVIT. Aquellas que son rechazadas, se sustituyen por las de otros derechohabientes cuya documentación ha sido presentada al INFONAVIT, dado que la Compañía los tiene en su cartera de clientes dada la gran demanda existente de vivienda.

Se ha creado una reserva que cubra las posibles cancelaciones de contratos. El efecto de esta reserva equivale aproximadamente al .75% sobre las ventas, disminuida del costo correspondiente.

- a-1. Venta a derechohabientes del INFONAVIT mediante el Sistema de Otorgamiento de Créditos (SOC), cuando se cumple lo siguiente:
- ?? Los proyectos han sido aprobados por el INFONAVIT en sus modalidades de paquetes línea II, subastas de financiamiento ganadas.
 - ?? Cuando el comprador derechohabiente ha entregado su enganche (si es que se requiere).
 - ?? El derechohabiente ha firmado su contrato de compraventa.
 - ?? El derechohabiente aparece en la relación de ganadores que se publica de la subasta de créditos, en el entendido de que si la publicación se realiza dentro de los 45 días siguientes al cierre de la convocatoria de inscripción para la subasta de créditos, o de la fecha de la última entrega de candidatos, se considerará que las ventas se realizaron en el mes en que se cerró la convocatoria o que se entregó la última relación de candidatos.
 - ?? Que el monto del crédito del cliente sea razonable y pueda razonablemente esperarse el cobro de la vivienda, tomando en consideración el “crédito estimado en número de veces de salario mínimo (V.S.M.)” que se publica o el proyectado por la Compañía, y en su caso considerando que el cliente entregue la diferencia.
- b. Venta a clientes con crédito bancario “FOVI”; se registra el ingreso cuando se ha cumplido con los requisitos siguientes:
- ?? Tener ganada una subasta Fovi, y estar vigente a la fecha.
 - ?? Que la Compañía realice una revisión y evaluación del cliente, a efecto de comprobar que es sujeto de crédito en calidad y monto.
 - ?? Obtener del banco o Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) carta en donde conste que el cliente ha sido sujeto a una investigación de referencias bancarias y el resultado haya sido favorable, por lo que obtiene una carta de **“Preautorización”**.
 - ?? El cliente debe haber pagado parcial o totalmente su enganche, y que la diferencia se documente.
 - ?? Que se haya celebrado un contrato de compraventa con el cliente, y quede debidamente firmado.
 - ?? Tener integrado el expediente del cliente con toda la documentación solicitada por el banco o SOFOL.
 - ?? El expediente deberá ser entregado al banco o SOFOL dentro de los 45 días naturales siguientes a la obtención de la carta de preautorización (a efecto de tramitar y obtener la autorización definitiva del crédito del cliente).
 - ?? Si durante los 60 días naturales siguiente a la entrega del expediente al banco o SOFOL, no se obtiene la autorización del crédito por causas imputables al banco, a la Compañía o al cliente, se cancelan las ventas registradas para efectos contables.

- c. Venta con hipoteca "FOVI" mediante subasta con crédito Bancomer; se registra el ingreso:
- ?? Cuando el comprador ha entregado su enganche a la institución financiera y ésta a su vez ha liquidado el valor total de la vivienda a la Compañía.
- d. Venta a clientes con crédito bancario "FOVI" mediante el Programa Especial de Créditos (PEC); se registra el ingreso cuando se han cumplido con los requisitos siguientes:
- ?? Tener ganada una subasta FOVI para el PEC, y estar vigente a la fecha.
 - ?? Que se haya celebrado con un contrato de compraventa con el cliente, y que se encuentre debidamente firmado.
 - ?? Tener copia de la solicitud de inscripción al concurso de enganches por parte del cliente, en donde se especifica el monto del enganche depositado por el mismo. Este enganche depositado en el banco o SOFOL se entregará a la Compañía al momento de la escrituración de la vivienda.
 - ?? Tener copia de la carta de confirmación que expide el banco o SOFOL, en donde se acredite que el cliente tiene asignado el derecho sobre un crédito individual de alguna de las promociones de la Compañía por resultar ganador del concurso de enganches.
 - ?? Tener acuse de recibo al entregar la solicitud de crédito y el expediente del cliente al banco o SOFOL dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación u obtención de la carta de confirmación de ganadores (a efecto de obtener la autorización definitiva del crédito); en caso de que no se cumpla con este requisito dentro del plazo estipulado, se cancelará el derecho del crédito individual del cliente por parte de FOVI.
 - ?? Si durante los 60 días naturales siguientes a la entrega del expediente al banco o SOFOL, no se tiene el certificado de autorización de crédito por causas imputables al cliente, se cancela la venta para efectos contables. En caso de que el cliente obtenga la autorización del crédito, se debe conseguir el certificado de autorización de crédito y subsidio del Gobierno Federal que se otorgue al cliente.
- o. **Comisiones por pagar** - Las comisiones por pagar a los vendedores se provisionan cuando se devengan.
- p. **Reserva para garantías y servicios** - Con base a la experiencia obtenida, se crea una reserva de 0.42% sobre las ventas inmobiliarias para cubrir cualquier tipo de reclamaciones sobre las casas vendidas. Esta reserva se revisa, conforme vence el plazo para efectuar reclamaciones por parte de los compradores.
- q. **Prima de antigüedad** - Las primas de antigüedad se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de descuento netas.
- r. **Indemnizaciones** - Los pagos por indemnizaciones se cargan a resultados cuando se determina la exigibilidad del pasivo.

- s. **Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades** – Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales.

El D-4 requiere el registro contable de los efectos diferidos de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en períodos diferentes al considerado en las declaraciones de las empresas mediante la metodología siguiente:

1. Para los efectos diferidos del ISR, se consideran todas las diferencias temporales que se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. En su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.
 2. Para los efectos diferidos de la PTU, se consideran las diferencias temporales que se determinan con base en las partidas de conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen. Los efectos de la inflación no inciden en la determinación de la PTU diferida porque califican como diferencias permanentes.
 3. El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un pago anticipado y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido .
- t. **Utilidad por Acción** - La utilidad básica por acción ordinaria resulta de dividir la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el ejercicio.
- u. **Concentración de riesgos de crédito** - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas. La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación para cuentas incobrables que tiene creada.
- v. **Estimaciones** - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en ellos y sus notas. Estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales y de las acciones que pueda tomar la compañía en el futuro, sin embargo los resultados que finalmente se obtengan podrían diferir de estas estimaciones.
- w. **Reclasificaciones** - Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1999 para conformar su presentación con la utilizada en 2000.

2 CUENTAS POR COBRAR

	2000	1999
Clientes por ventas inmobiliarias y por avance	\$2,235,319	\$2,174,852

Reserva para cancelación de contratos (1)	<u>(6,515)</u>	<u>(6,359)</u>
Total promoción	<u>2,228,804</u>	<u>2,168,493</u>
	2000	1999
Obra ejecutada no estimada	32,897	55,495
Estimaciones por cobrar	9,928	7,351
Fondo de garantía	24,330	32,393
Documentos por cobrar y otros	<u>81,072</u>	<u>24,487</u>
Total construcción	<u>148,227</u>	<u>119,726</u>
	<u>\$2,377,031</u>	<u>\$ 2,288,219</u>

(1) La constitución de esta reserva se integra como sigue:

	2000	1999
Ventas	\$ (13,686)	\$ (20,763)
Costos	<u>7,171</u>	<u>14,404</u>
	<u>\$ (6,515)</u>	<u>\$ (6,359)</u>

Los clientes por avance de promoción y por ventas inmobiliarias se integran de acuerdo al tipo de hipoteca, como sigue:

	2000	1999
FOVI	\$ 542,120	\$ 703,551
Línea II y subasta INFONAVIT	<u>1,519,171</u>	<u>1,341,817</u>
Total operación nacional	\$2,061,291	\$ 2,045,368
Total operación internacional	<u>174,028</u>	<u>129,484</u>
Total	<u>\$2,235,319</u>	<u>\$ 2,174,852</u>

3. INVENTARIOS INMOBILIARIOS

	2000	1999
Construcciones en proceso de desarrollos inmobiliarios	\$ 846,277	\$ 801,651
Terrenos en desarrollo	515,264	601,870
Materiales para construcción	181,089	227,161
Anticipos a contratistas	<u>34,779</u>	<u>31,369</u>
	<u>\$ 1,577,409</u>	<u>\$ 1,662,051</u>

Inventarios inmobiliarios largo plazo	\$ 108,996	\$ 281,491
---------------------------------------	------------	------------

4. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

	2000	1999
Derechos de crédito por recuperar	\$ 37,351	\$
Impuestos por recuperar	32,839	18,636
Deudores diversos	73,555	64,006
Pagos anticipados	35,849	47,298
Herramienta y equipo menor	84,306	60,013
Afiliadas	11	19
Operaciones discontinuadas	<u>54,867</u>	<u>124,363</u>
	<u>\$ 318,778</u>	<u>\$314,335</u>

Bursatilización de derechos de cobro futuros

Las subsidiarias de GEO establecieron en 2000 un programa evolvente para la bursatilización de derechos de crédito (Derechos) que se derivan de sus contratos de compraventa, los cuales se afectan al fideicomiso constituido para tal efecto en Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo; Nacional Financiera opera como el fiduciario. A través de una oferta pública de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (CPO's), que comprende la emisión de CPO's preferentes y CPO's subordinados que son adquiridos por el público inversionista y GEO, respectivamente, el fideicomiso obtiene los recursos necesarios para invertirlos en la adquisición de los Derechos. Una vez que se cobran los Derechos, se efectúan nuevas adquisiciones, tomando en consideración el vencimiento de la emisión de los CPO's. En abril y diciembre de 2000 se efectuaron dos emisiones de CPO's por \$133,000 y \$167,000, respectivamente, las cuales vencen en abril de 2002 y en julio de 2004.

GEO tiene la responsabilidad de efectuar la cobranza de los derechos de crédito y depositarla diariamente en el fideicomiso. Los CPO's preferentes se liquidan a su valor nominal y devengan intereses a la tasa de 17.93% y de 20.94% anual, respectivamente, con cargo al patrimonio del fideicomiso. Con los recursos provenientes de la cobranza de los derechos de crédito, se constituye en el fideicomiso un fondo ("Aforo") para el pago gastos e intereses a favor de los CPO's preferentes. Una vez que se pagan totalmente los CPO's preferentes, el remanente del patrimonio del fideicomiso, se utiliza para pagar los CPO's subordinados.

	2000
Primera emisión 15 de abril de 2000	\$ (133,000)
Segunda emisión 7 de diciembre de 2000	(167,000)
Aforo ambas emisiones	(237,549)
Reinversiones	<u>(250,841)</u>
Derechos de crédito bursatilizados totales	<u>(788,390)</u>
Menos - Cartera escriturada y cobrada	<u>279,187</u>
Derechos de crédito bursatilizados - netos	<u>(509,203)</u>

Menos obra ejecutada relativa a los derechos de crédito	301,410
Menos CPO subordinados	<u>245,144</u>
Derechos de crédito neto	<u>\$ 37,351</u>

5. INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS

	Porcentaje de participación	2000	1999
Financiamiento Azteca, S. A.	10	\$ 13,619	\$ 10,628
Hipotecaria su Casita, S. A.	12	30,608	18,821
CIDOC	9	<u>251</u>	
		<u>\$ 44,478</u>	<u>\$ 29,449</u>

La participación en los resultados de compañías asociadas es como sigue:

	2000	1999
Financiamiento Azteca, S. A.	\$ 2,425	\$ 1,939
Hipotecaria su Casita, S. A.	<u>11,795</u>	<u>6,405</u>
Utilidad neta	<u>\$ 14,220</u>	<u>\$ 8,344</u>

6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	2000	1999
Terreno	\$19,344	\$20,778
Edificios	53,533	43,748
Maquinaria y vehículos	539,755	503,064
Equipo de cómputo	87,883	67,318
Mobiliario y equipo	<u>69,001</u>	<u>81,683</u>
	769,516	716,591
Depreciación acumulada	<u>(248,422)</u>	<u>(193,250)</u>
	<u>521,094</u>	<u>523,341</u>
Terreno y edificio adquirido en arrendamiento financiero	77,970	79,227
Equipo adquirido en arrendamiento financiero	163,322	237,729
Depreciación acumulada	<u>(41,123)</u>	<u>(67,181)</u>
	<u>200,169</u>	<u>249,775</u>

Gastos de instalación	74,178	56,931
Amortización acumulada	<u>(22,421)</u>	<u>(21,807)</u>
	<u>51,757</u>	<u>35,124</u>
	<u>\$ 773,020</u>	<u>\$ 808,240</u>

7. OTROS ACTIVOS

	2000	1999
Gastos preoperativos nacionales	\$ 79,813	\$ 55,708
Gastos preoperativos internacionales	15,045	39,347
Gastos de emisión de deuda	4,689	8,306
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>35,979</u>
	99,547	139,340
Amortización acumulada	<u>(51,700)</u>	<u>(28,800)</u>
	47,847	110,540
Documentos por cobrar (1)	<u>11,777</u>	<u>13,108</u>
	<u>\$ 59,624</u>	<u>\$ 123,648</u>

(1) Corresponden a derechos de cobro sobre hipotecas otorgadas por la Comisión Estatal de la Vivienda del Estado de Querétaro con las siguientes características: plazo 30 años, vencimientos periódicos hasta el año 2026; la cobranza es efectuada por el Infonavit.

8. INSTITUCIONES DE CREDITO

	2000	1999
Moneda nacional		
Créditos puente hipotecarios con garantía de los inventarios inmobiliarios para el financiamiento de promociones, tasas de interés variable en base a: la tasa líder más 3 a 5.5 puntos; TIIE (Tasa de interés de equilibrio) más 4 puntos; TIIE multiplicada por 1.09 y TIIE multiplicada por 1.14, al 31 de diciembre de 2000 y 1999.	\$ 585,899	\$ 433,585
Papel Comercial emitido a través de Casa de Bolsa Bancomer, Banorte e Inbursa, con una tasa de descuento del 20.46% al 31 de diciembre de 2000 y del 20.67% al 21.83% al 31 de diciembre de 1999.	70,000	223,348
Créditos puente hipotecarios con garantía de los inventarios inmobiliarios para el financiamiento de promociones tasas de		

interés variable en base a UDIS más 9 ó 11 puntos al 31 de diciembre de 2000 y 1999.	403,298	416,301
--	---------	---------

Créditos directos, sin garantía, con una tasa de interés del 19.96% al 31 de diciembre de 2000 y del 21% al 23.25% al 31 de diciembre de 1999.	114,796	263,703
--	---------	---------

Pesos Chilenos

Crédito con el Banco del Estado de Chile por un importe de \$1,709,813 miles de pesos chilenos; el saldo al 31 de diciembre de 1999 es de \$1,445,909 miles de pesos chilenos, con una tasa de interés sobre la base de: Tasa Activa Bancaria (TAB) promedio del 6.7% más 1.2 puntos al 31 de diciembre de 2000.	42,456	28,229
--	--------	--------

Créditos puente hipotecarios con garantía de los inventarios inmobiliarios para el financiamiento de promociones, por \$5,002,367 miles de pesos chilenos, tasas de interés variable sobre la base de: Unidades de Fomento (UF'S) más 6.57 puntos hasta UF'S más 7.72 puntos al 31 de 2000.	<u>83,943</u>	<u>44,642</u>
---	---------------	---------------

<u>\$ 1,300,392</u>	<u>\$1,409,808</u>
---------------------	--------------------

- a. TIIE.- Esta tasa es definida por el Banco de México; al 31 de diciembre de 2000, la TIIE fue de 18.75%.
- b. UDIS.- Son unidades de inversión, las cuales son valuadas en pesos y se indexan conforme el cambio en el Índice Nacional de Pesos al Consumidor (INPC). Los préstamos se presentan en el balance de acuerdo al valor en moneda nacional de la UDI; los intereses de los préstamos son calculados en función a la UDI. El principal y los intereses se pagan de acuerdo al valor en moneda nacional de las UDIS del día de pago. El valor de la UDI en moneda nacional al 31 de diciembre de 2000 es de 2.909158 pesos (valor histórico).
- c. LIDER.- Es la tasa más alta del día entre CETES (Bonos Gubernamentales), CPP (Tasa definida por el Banco de México) o TIIE.

9. PROVEEDORES DE TERRENOS

La Compañía tiene celebrados contratos de compraventa por los siguientes terrenos:

	2000	1999
Contrato por un monto total de \$157,381 y con las condiciones siguientes: pagos mensuales de \$2,951 basado en salarios mínimos, con vencimiento en el año 2001.	\$ 22,508	\$ 81,239

Contrato por un monto total de \$72,231 bajo las siguientes condiciones: 24 pagos mensuales por \$10,000 y 10 pagos mensuales de \$5,449, con vencimientos hasta el 8 de enero de 2000.

37,274

Contrato por un monto total de \$30,680 con pagos de \$1,704 mensuales. Vencimientos hasta julio de 2000.

6,942

Contratos por varios predios, cuyos vencimientos son menores a un año.

105,196125,286

Total

127,704

250,741

Vencimientos a corto plazo

94,511188,302

Pasivo a largo plazo

\$33,193\$ 62,439

10. IMPUESTOS, GASTOS ACUMULADOS Y OTROS

2000

1999

Impuestos, excepto impuesto sobre la renta

\$ 74,877

\$ 46,701

Provisiones

76,785

65,221

Acreedores por servicios

54,642

81,625

Pasivo por operaciones discontinuadas

65,554124,676\$ 271,858\$ 318,223

11. PASIVO A LARGO PLAZO

2000

1999

Dólares

Pagarés a mediano plazo por \$50,000,000 dólares norteamericanos a una tasa de interés fija del 10% anual, con vencimiento el 23 de mayo del 2002, y pago de intereses en forma semestral; se establecen ciertas limitaciones de no hacer, como son: No otorgar gravámenes, excepto bajo ciertas circunstancias; no decretar dividendos; no vender acciones de subsidiarias, etc. Dichas limitaciones se han cumplido al 31 de diciembre de 2000.

\$ 480,490

\$ 517,436

Pagaré contratado con GE Capital por \$6,500,000 dólares norteamericanos, pagadero en 27 abonos trimestrales, con una tasa de interés del 9.5797% anual. Garantizado con un avión propiedad de la Compañía.

54,236

64,445

Pagaré a Mediano plazo contratado con Banorte, pagadero el 07 de agosto del 2003, con una tasa de interés del 23.01% al 31 de diciembre del 2000.

300,000

Pesos Chilenos

Contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de maquinaria y equipo por un importe de \$620,145 miles de pesos chilenos, el saldo al 31 de diciembre de 2000 es de \$310,244 miles de pesos chilenos con una tasa de interés del 12% anual al 31 de diciembre de 2000, con diversos vencimientos.

2,600 10,324

Contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de un terreno por un importe de \$12,203,046 miles de pesos chilenos, con una tasa de interés del 11.15% anual al 31 de diciembre de 2000, con diversos vencimientos.

24,475 37,911

Crédito con el Banco del Estado de Chile por un importe de \$2,051,195 miles de pesos chilenos, con una tasa de interés sobre la base de: Tasa Activa Bancaria (TAB) promedio del 6.7% más 1.2 puntos al 31 de diciembre de 2000.

33,990 28,865

Pesos

Contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de maquinaria y equipo con una tasa de interés variable sobre la base de la tasa líder más de 1.75 a 3.5 puntos al 31 de diciembre de 2000, con diversos vencimientos.

28,998 38,926

Crédito refaccionario con garantía hipotecaria y prendaria otorgado por Banca Serfín, a una tasa del 10% anual, con vencimiento al 8 de diciembre del 2002.

126 1,118

Créditos hipotecarios, tasa de interés anual de 23% en promedio, garantizados con cierto número de casas.

\$ 621 \$ 894

Crédito hipotecario a la tasa promedio mensual que resulte más alta entre CETES, Aceptaciones bancarias o C.P.P. más 7.5 puntos, o multiplicada por 1.25, la que resulte mayor.

-	56
925,536	699,975

Menos porción circulante del pasivo a largo plazo

<u>40,639</u>	<u>83,090</u>
---------------	---------------

<u>\$ 884,897</u>	<u>\$ 616,885</u>
-------------------	-------------------

El pasivo a largo plazo vence como sigue:

Año	Concepto	
2002	Arrendamientos financieros	\$ 104,407
2002	Pagarés a mediano plazo y compra terrenos	480,490
2003	Pagarés a mediano plazo	<u>300,000</u>
		<u>\$ 884,897</u>

12. SALDOS Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2000 de las subsidiarias mexicanas de la Compañía es como sigue:

Moneda	Saldos en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional
Dólares estadounidenses:		
Activos	\$ 7,702	\$ 74,015
Pasivos	<u>55,644</u>	<u>(534,725)</u>
Posición corta	<u>\$ (47,942)</u>	<u>\$ (460,710)</u>

- b. Activos no monetarios de origen extranjero de subsidiarias mexicanas al 31 de diciembre de 2000.

La maquinaria y equipo se muestra clasificada de acuerdo a los principales países de origen, habiéndose aplicado el Índice Nacional de Precios del país respectivo, para efectos de su actualización.

Moneda	Saldos en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional
Dólares estadounidenses	8,687	\$ 83,484
Franco franceses	64,995	88,524
Libras esterlinas	2,658	38,092
Liras italianas	19,686,649	78,747
Marco Aleman	2,401	10,973
Peseta	530,651	28,125

- c. Cifras condensadas de las subsidiarias ubicadas en el extranjero:

	Diciembre 31, 2000	
	Pesos	Dólares
	Chilenos (miles)	estadounidenses (miles)
Activo circulante	17,554,076	294,564
Activos fijos	943,450	15,831
Total de pasivos	14,042,644	235,641

- d. Los tipos de cambio aplicados a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre 27 de febrero	
	de 2000	de 2001
Dólar Banco de México	\$ 9.6098	\$ 9.6827
Franco francés	1.3620	1.3563
Libra esterlina	14.339	13.9822
Pesos chilenos	0.0157343	0.0169887
Lira italiana	.004001	0.00459
Marco alemán	4.5701	4.5488

13. CAPITAL CONTABLE

- a. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el capital social autorizado es de 111,079,308 acciones, de las cuales al 31 de diciembre de 2000 y 1999 están suscritas y pagadas 100,472,530 acciones, respectivamente. Las acciones son sin valor nominal, sin derecho a retiro, y corresponden al capital fijo.
- b. En 1999, se aumentó el capital social mediante la emisión de acciones que se derivan de 874,300 obligaciones quirografarias necesariamente convertibles en acciones, respectivamente según el plan que se describe en la Nota 14.g, a valor nominal de \$1.12 (pesos) por acción, originando un aumento de capital social de \$979.
- c. La insuficiencia en la actualización del capital contable representa principalmente la pérdida por posición monetaria acumulada hasta la primera actualización, y la pérdida por tenencia de activos no monetarios principalmente en inventarios inmobiliarios, representados en su mayoría por terrenos, como consecuencia de que los costos específicos se han incrementado por debajo de la inflación, por lo que no se ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de las utilidades retenidas.
- d. El capital contable mayoritario a valores históricos y actualizados se integra como sigue:

	2000		
	Histórico	Actuali- lización	Total
Capital social	\$112,851	\$234,966	\$347,817
Prima en suscripción de acciones	997,739	1,095,085	2,092,824

Utilidades retenidas	1,378,874	474,592	1,853,466
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(1,665,785)	(1,665,785)
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(528,707)		(528,707)
Efecto de conversión de entidades extranjeras	<u>(2,235)</u>	<u>2,082</u>	<u>(153)</u>
	<u>\$ 1,958,522</u>	<u>\$ 140,940</u>	<u>\$ 2,099,462</u>

1999

	Histórico	Actualización	Total
Capital social	\$112,851	\$ 234,966	\$ 347,817
Prima en suscripción de acciones	997,739	1,095,085	2,092,824
Utilidades retenidas	1,209,408	494,530	1,703,938
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(1,392,324)	(1,392,324)
Efecto de conversión de entidades extranjeras	<u>(3,187)</u>	<u>1,728</u>	<u>(1,459)</u>
	<u>\$2,316,811</u>	<u>\$ 433,985</u>	<u>\$ 2,750,796</u>

- e. La distribución del capital contable, excepto el capital social aportado actualizado y las utilidades retenidas fiscales actualizadas (saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de utilidad fiscal neta reinvertida), y la porción que en su caso esté cubierta por el impuesto sobre la renta diferido registrado (ver Nota 19), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos del 35% a cargo de la Compañía.

Los pagos de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero están sujetos a una retención a la tasa efectiva del 7.57% si las utilidades provienen de ejercicios anteriores a 1999; la tasa efectiva es del 7.69% para utilidades que se obtengan a partir de 1999. Dichas tasas podrán modificarse con los beneficios que conceden los tratados para evitar la doble tributación que haya celebrado México con otros países en los que residan los extranjeros.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2000	1999
Cuenta de capital de aportación	\$2,430,940	\$2,231,054
Cuenta de utilidad fiscal neta	265	244
Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$2,431,205</u>	<u>\$2,231,298</u>

- f. **Plan de incentivos a empleados y ejecutivos** - Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, se autorizó la emisión de 5,000,000 de nuevas acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal de la Serie "B", de las cuales parte serán distribuidas a todos los empleados a través de la suscripción de obligaciones quirografarias necesariamente convertibles en acciones, mediante tres planes, las cuales fueron aprobadas en la misma Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, y otra parte quedará para futuros incentivos por cumplimiento. El propósito de estos planes, es la de alinear los intereses de los empleados con los accionistas de la Compañía, así como recompensarlos por los éxitos de la empresa.

14. INTERES MINORITARIO EN SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS CONSOLIDADOS

	2000	1999
Capital social	\$69,206	\$ 36,796
Pérdidas acumuladas	(30,272)	(1,332)
Pérdida neta del ejercicio	(38,249)	(24,836)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(1,445)</u>	<u>(602)</u>
	(760)	10,026
Fideicomitentes "A" (Ver Nota 1)	<u>88,231</u>	<u>114,688</u>
	<u>\$87,471</u>	<u>\$ 124,714</u>

15. SUBASTAS Y ASIGNACION DE CREDITOS

La siguiente es una conciliación que muestra al 31 de diciembre de 2000 y 1999 en número de viviendas, las aprobaciones de paquetes línea II y las subastas ganadas para la obtención de financiamientos para la construcción de viviendas y la garantía por parte del INFONAVIT y asignación por parte de FOVI de créditos a los derechohabientes para la adquisición de viviendas.

Concepto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	43,374
Subastas de 2000	26,362
Menos Ingresos de 2000	(24,953)
Subastas declinadas	<u>(14,307)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>30,476</u>

16. INGRESOS POR AVANCE

Los ingresos por tipo de hipoteca se integran como sigue:

	2000	1999
FOVI	\$1,191,687	\$ 961,313
Línea II y subastas	3,339,444	3,360,414
Ingresos (costo) por creación de reservas	<u>1,519</u>	<u>(4,578)</u>

Total operación nacional	\$4,532,650	\$4,317,149
Total operación internacional	<u>84,082</u>	<u>61,181</u>
Total	<u>\$4,616,732</u>	<u>\$4,378,330</u>

17. COSTOS POR AVANCE

Los costos por tipo de hipoteca se integran como sigue:

	2000	1999
FOVI	\$ 884,758	\$ 692,626
Línea II y subastas INFONAVIT	2,479,338	2,408,971
(Ingreso) costo por cancelación de reservas	(878)	(4,519)
Costo por garantías y servicios	<u>5,295</u>	<u>5,234</u>
Total operación nacional	\$3,368,513	\$3,102,312
Total operación internacional	<u>64,364</u>	<u>46,834</u>
Total	<u>\$3,432,877</u>	<u>\$3,149,146</u>

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES

Corporación Geo y sus subsidiarias causan el impuesto sobre la renta e impuesto al activo en forma consolidada en la proporción en que la compañía controladora es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias. A partir del 1° de enero de 1999, los resultados fiscales de la subsidiaria se consolidan al 60% de la proporción antes mencionada. Los pagos provisionales de impuesto sobre la renta e impuesto al activo tanto de la compañía controladora como de sus subsidiarias se realiza como si no hubieran optado por la consolidación fiscal.

a. Las provisiones para impuesto sobre la renta y participación de utilidades se integran como sigue:

	2000	1999
Impuesto sobre la renta:		
Causado		\$ 104,313
Amortización de pérdidas		(104,313)
Impuesto al activo		28,730
Diferido	<u>\$ 97,604</u>	<u>(1,181)</u>
	<u>\$ 97,604</u>	<u>\$ 27,549</u>
Participación de utilidades:		
Causado	<u>\$ 3,107</u>	<u>\$ 4,270</u>
Total provisiones	<u>\$100,711</u>	<u>\$ 31,819</u>

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta de 1999 difiere de la tasa teórica, debido principalmente a ciertas diferencias temporales recurrentes y efectos de la inflación por las que hasta ese año no se registró el impuesto sobre la renta diferido porque la normatividad contable aplicable hasta esa fecha no lo requería, y a diferencias permanentes.

- b. Los principales conceptos que integran el saldo de impuesto sobre la renta diferido, al 31 de diciembre de 2000, son:

Pasivos por impuesto sobre la renta diferido:

Cuentas por cobrar	\$	929,505
Inmuebles, maquinaria y equipo		116,882
Inventarios		341,381
Otros		<u>25,086</u>
		<u>1,412,854</u>

Activos por impuesto sobre la renta diferido:

Anticipos de clientes	\$	49,198
Provisiones		4,120
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar		<u>701,040</u>
		<u>754,358</u>

Impuesto al activo pagado por recuperar

32,185

Pasivo neto

\$ 626,311

- c. Al 31 de diciembre de 2000 existen diferencias temporales gravables recurrentes relativas a PTU diferida, principalmente de ingresos por ventas inmobiliarias e inventarios, por las que no se ha registrado el pasivo por PTU diferido por aproximadamente \$59,700, porque la compañía considera que no se materializarán debido a la continuidad y recurrencia de sus operaciones. Por otra parte, existen diferencias permanentes no cuantificadas, principalmente por la actualización de los activos fijos que se estima tendrán efecto en la PTU que se cause en el futuro.
- d. La Compañía acumula los ingresos por ventas inmobiliarias para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y para participación de los trabajadores en las utilidades de la siguiente forma:
1. Se acumulan los anticipos recibidos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones convenidas.
 2. La totalidad del ingreso se acumula hasta que se cumplan todos los requisitos siguientes:
 - ?? La casa este terminada.
 - ?? Se haya autorizado el crédito al comprador.
 - ?? Se gire instrucción notarial para su escrituración, en donde se especifique precio y ubicación.
- e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y el impuesto al activo por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por impuesto sobre la renta diferido y un pago anticipado, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Sus montos actualizados y los años de vencimiento son:

Pérdida fiscal	Impuesto al activo	Año de vencimiento
	\$ 1,714	2003
	615	2004
\$ 20,365	2,822	2005
1,150,637	2,973	2006
393,003	1,498	2007
181,343	2,380	2008
	29,166	2009
<u>51,608</u>	<u> </u>	2010
<u>\$1,796,956</u>	<u>\$41,168</u>	

19. OPERACIONES DISCONTINUADAS

Por el cierre de operaciones de Geo Beazer, L.P., según se explicó en la Nota 1, se presentan sus resultados como operaciones discontinuadas.

	2000	1999
Ingresos de operaciones discontinuadas	\$ 58,499	\$ 37,554
Costos y gastos	(95,659)	(102,118)
Otros gastos ingreso	38,896	156
Pérdida en venta de acciones	<u>(7,040)</u>	<u> </u>
Resultado neto	<u>\$(83,096)</u>	<u>\$ (64,408)</u>

Los activos y pasivos por operación discontinuada, se presentan agrupados con otros rubros del balance general, según notas 4, 7 y 10.

20. UTILIDAD POR ACCION

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad por acción, para 2000 fueron:

	Utilidad	Número de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas	\$ 193,767		\$
Pérdida neta minoritaria	(38,249)	<u> </u>	<u> </u>
Utilidad de operaciones continuas mayoritaria	232,016	100,472,530	2.31
Pérdida de operaciones discontinuadas	<u>(83,096)</u>	<u>100,472,530</u>	<u>(0.83)</u>

Utilidad neta atribuible al capital común	<u>\$ 148,920</u>	<u>100,472,530</u> \$	<u>1.48</u>
---	-------------------	-----------------------	-------------

21. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y LITIGIOS

- a. **Juicios** - La Compañía, tiene un juicio de índole fiscal en trámite de resolución por la cantidad de \$7,224 sobre el que el departamento jurídico opina resolver satisfactoriamente.
- b. Una de las empresas subsidiarias tiene un terreno registrado en inventarios inmobiliarios con valor en libros de \$45,088, que fue invadido por una organización política. La Compañía posee la documentación que acredita la propiedad legal del inmueble, por lo que los asesores legales de la Compañía esperan recuperar el terreno.
- c. Una de las empresas subsidiarias tiene demandas de carácter laboral por \$3,493, sobre los cuales los abogados de la compañía esperan resolver favorablemente.
- d. Una subsidiaria tiene litigios en contra de un subcontratista por aproximadamente \$8,000 y obra pendiente de entrega por \$12,000 que espera recuperar favorablemente.
- e. **Compromisos** - La empresa se constituyó como obligada solidaria parcial, ante Bancomer, por los clientes que adquirieron viviendas de la Compañía, y por el monto máximo de 18 mensualidades del crédito hipotecario que recibieron de dicho banco; la obligación solidaria en resumen es:

El plazo de la obligación es por tres años contados a partir de la fecha de escrituración de la vivienda; es decir, si el cliente está al corriente en sus pagos al final del 3er. año, la obligación solidaria de la empresa termina. En caso de que en el transcurso de esos tres años los clientes no paguen puntualmente, la Compañía se compromete a pagar las mensualidades a Bancomer por cuenta del cliente y al momento de que el cliente se regularice en sus pagos el Banco reintegra a la Compañía los pagos que haya efectuado.

En caso de que por incumplimiento constante del cliente Bancomer tenga que demandar la cancelación del crédito, la Compañía podrá proporcionar un cliente sustituto o adquirir dicha vivienda.

En resumen, la Compañía no espera incurrir en gastos o pérdidas significativas por esta obligación ya que permanentemente cuenta con clientes que demandan sus productos, por lo que se puede asegurar la sustitución del cliente que vaya a ser demandado y recuperar los pagos efectuados.

- d. **Promesa de compra de terrenos** - En diciembre de 2000, la subsidiaria Geo Edificaciones enajenó lotes de terreno ("inmueble") a un fideicomiso, por lo que transmitió la propiedad del inmueble a favor de BankBoston - División Fiduciaria quien a partir de esa fecha es titular de dicho inmueble; posteriormente, GEO celebró contrato de promesa de compraventa ("contrato") sobre dicho inmueble con el Fiduciario. De conformidad con el contrato, GEO se obligó a adquirir el inmueble en seis etapas sucesivas con duración de un semestre cada una, a partir de junio de 2001 hasta diciembre de 2003, ya que para estos efectos el inmueble se dividió en seis porciones. El precio total de adquisición

del inmueble es de \$150,000, por lo que en cada compra parcial GEO deberá pagar la sexta parte de la cantidad antes señalada, más otros cargos que en su caso le repercuta el fideicomiso, según fórmulas acordadas en el contrato.

Como parte de las condiciones acordadas en el contrato, se establecieron ciertas limitaciones para GEO a nivel consolidado, como son: no pagar dividendos, no disminuir el capital contable consolidado en más de \$2,000,000, mantener ciertos índices de endeudamiento y de cobertura de intereses, mantener vigentes las fianzas ante el Gobierno del Estado de México por las obras de infraestructura pendientes de realizar. En caso de incumplimiento, de alguna de las obligaciones del contrato se estableció el pago de una cantidad igual a la suma de las porciones del inmueble que no se hubieren adquirido a la fecha del incumplimiento. También algunas subsidiarias de GEO se constituyeron como obligadas solidarias en esta operación, y Geo Edificaciones constituyó una garantía hipotecaria sobre un terreno por el equivalente al 25% del importe de la operación.

Por otra parte, Geo Edificaciones celebró convenio de opción de compra del inmueble con BankBoston – División Fiduciaria, que le confiere el derecho de adquirir o designar a un tercero para adquirir el inmueble o sus porciones, en caso de que GEO renuncie a su derecho según el contrato antes mencionado.

22. HECHOS POSTERIORES

En relación al Plan de incentivos a los empleados, aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, el Consejo de Administración del 9 de marzo de 2001, acordó presentar a la Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 2001, la ratificación de la forma de pago de los bonos para el personal clave del Grupo, correspondiente a los ejercicios de 2000, 1999 y 1998, mediante un esquema basado en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

ING BARING (MEXICO), S.A. DE C.V.**Dictamen del Comisario**

A la H. Asamblea de Accionistas de
Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa, (ING Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2000.

He asistido a las Asambleas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de ING Baring (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2000 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de ING Casa de Bolsa (la Administración). Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, ING Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidas por la Comisión Bancaria y de Valores (La Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1º. de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La Administración decidió no reconocer el efecto favorable del impuesto sobre la renta diferido que se origina de las pérdidas fiscales por amortizar, debido a la incertidumbre de su realización.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ING Baring (México), S.A. de C.V. Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo tercero.

Como parte de mi examen de los estados financieros, revisé mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoria aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general, las cuales en mi opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2000 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta de clientes.

Atentamente,

(Firma)

C.P. Guillermo García-Naranjo A.

Comisario

México, D. F., a 15 de febrero de 2001.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
ING Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A de C.V.

Hemos examinado los balances generados de ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa, (ING Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes comprendieron las cuentas de orden que se muestran en el balance general y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes ING Casa de Bolsa realiza operaciones. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de ING Casa de Bolsa (la Administración). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, ING Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidas por la Comisión Bancaria y de Valores (La Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1º. de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La Administración decidió no reconocer el efecto favorable del impuesto sobre la renta diferido que se origina de las pérdidas fiscales por amortizar, debido a la incertidumbre de su realización.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, establecidos por la Comisión Bancaria, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta de clientes.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.
(Firma)
C.P.C. Alejandro de Alba Mora.

15 de febrero de 2001.

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V, Casa de Bolsa
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V.
 Balances generales
 31 de diciembre de 2000 y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2000)

Activo	<u>2000</u>	<u>1999</u>	Pasivo y Capital	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Disponibilidades	\$ 15	32	Préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo (nota 8)	\$ <u>33</u>	<u>- -</u>
Inversiones en valores (nota 5):			Operaciones con valores y derivadas:		
Títulos para negociar	51,757	47,951	Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	<u>1,294</u>	<u>305</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Otras cuentas por pagar:		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6)	1,464	171	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	791	757
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>6,574</u>	<u>7,343</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	240	241		<u>7,365</u>	<u>8,100</u>
Inversiones permanentes en Acciones (nota 7)	30,435	34,378	Total del pasivo o	<u>8,692</u>	<u>8,405</u>
			Capital contable (nota 9):		
Otros activos	793	183	Capital pagado:		
			Capital social	<u>122,794</u>	<u>122,794</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	1,457	1,330
			Resultados de ejercicios anteriores	848	(1,573)
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	(50,548)	(50,548)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	(1,196)	-
			Resultado neto	<u>2,657</u>	<u>2,548</u>
				<u>(46,782)</u>	<u>(48,243)</u>
			Total del capital contable	76,012	74,551
			Compromiso (nota 11)		
				\$ <u>84,704</u>	<u>82,956</u>
	<u>\$ 84,704</u>	<u>82,956</u>			

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

(Firma)
Carlos Muriel
Director General

(Firma)
Hector Gutiérrez
Director de Administración y
Finanzas

(Firma)
Miguel Guzmán
Director de Contraloría

(Firma)
Julio Pimentel
Contador

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V.
31 de diciembre de 2000 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2000)

CUENTAS DE ORDEN

Operaciones por cuenta de terceros	<u>2000</u>	<u>1999</u>	Operaciones por cuenta propia	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Cientes cuentas corrientes:			Cuentas de registro propias:		
Bancos de clientes	\$ 6	8	Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	\$ 51,757	47,951
Liquidación de operaciones de clientes	<u>3,985</u>	<u>(25,611)</u>			
	3,991	(25,603)			
Valores de clientes			Títulos a recibir por reporto	1,453,951	291,461
Valores de clientes recibidos en custodia	3,549,879	2,437,468	Acreedores por reporto	<u>(1,455,245)</u>	<u>(291,290)</u>
				<u>(1,294)</u>	<u>171</u>
			Deudores por reporto	1,507,172	305,872
			Títulos a entregar por reporto	<u>(1,505,708)</u>	<u>(306,177)</u>
				<u>1,464</u>	<u>(305)</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$3,553,870</u>	<u>2,411,865</u>	Totales por cuenta propia	<u>\$ 51,927</u>	<u>47,817</u>
(Firma) Carlos Muriel Director General	(Firma) Hector Gutiérrez Director de Administración y Finanzas	(Firma) Miguel Guzmán Director de Contraloría	(Firma) Julio Pimentel Contador	(Firma) Daniel Rodriguez Auditor	

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
 Subsidiaria de Ing baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
 Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Comisiones y tarifas	\$ 14,160	5,316
Ingresos por asesoría financiera	614	12,529
Ingresos por servicios	14,774	17,845
Utilidad por compra-venta (nota 5)	3,412	4,169
Pérdida por compra-venta (nota 5)	(42)	(158)
Ingresos por intereses	7,334	6,630
Gastos por intereses	(217)	(8)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 5 y 6)	13	(10)
Resultado por posición monetaria, neto	(3,761)	(4,787)
Margen financiero por intermediación	6,739	5,836
Ingresos totales de la operación	21,513	23,681
Gastos de administración (notas 8 y 11)	(24,171)	(25,891)
Resultado de operación de inversiones permanentes en acciones	(2,658)	(2,210)
Otros productos	1,215	1,160
Resultado antes de participación en el resultado	(1,443)	(1,050)
Participación en el resultado de inversiones permanentes en acciones, neto (nota 7)	4,100	3,598
Resultado neto	<u>\$ 2,657</u>	<u>2,548</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

(Firma)
Carlos Muriel
Director General

(Firma)
Hector Gutiérrez
Director de Administración y
Finanzas

(Firma)
Miguel Guzmán
Director de
Contraloría

(Firma)
Julio Pimentel
Contador

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V,
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$ 122,794	1,330	18,921	(20,494)	(49,643)	–	72,908
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	–	–	(20,494)	20,494	–	–	–
Reconocimiento de la inflación de inversiones permanentes en acciones	–	–	–	–	(905)	–	(905)
Resultado neto	=	=	=	<u>2,548</u>	=	=	<u>2,548</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	122,794	1,330	(1,573)	2,548	(50,548)	–	74,551
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	–	127	2,421	(2,548)	–	–	–
Resultado por tenencia de activos no monetarios del año por valuación de inversiones permanentes en acciones	–	–	–	–	–	(1,196)	(1,196)
Resultado neto	=	=	=	<u>2,657</u>	=	=	<u>2,657</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ <u>122,794</u>	<u>1,457</u>	<u>848</u>	<u>2,657</u>	<u>(50,548)</u>	<u>(1,196)</u>	<u>76,012</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

(Firma)
 Carlos Muriel
 Director General

(Firma)
 Hector Gutiérrez
 Director de Administración
 y Finanzas

(Firma)
 Miguel Guzmán
 Director de
 Contraloría

(Firma)
 Julio Pimentel
 Contador

(Firma)
 Daniel Rodriguez
 Auditor

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 2,657	2,548
Más cargos (menos créditos) que no requieren el uso de recursos:		
Resultado por valuación a mercado, neto	(13)	10
Participación en el resultado de inversiones permanentes en acciones	(4,100)	(3,598)
Recursos utilizados en la operación	(1,456)	(1,040)
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Inversiones en valores y operaciones con valores y derivados	(4,097)	(15,048)
Otras cuentas por cobrar	1	2,311
Incremento (decremento) de operaciones pasivas:		
Cuentas por pagar	(735)	1,884
Recursos utilizados en actividades de operación	(6,287)	(11,893)
Recursos generados por actividades de financiamiento mediante préstamos de bancos y de otros organismos	33	-
Actividades de inversión:		
(Aumento) disminución de cargos diferidos	(610)	300
Reembolso de capital y cobro de dividendos de inversiones permanentes en acciones	6,847	11,542
Recursos generados por actividades de inversión	6,237	11,842
Disminución de disponibilidades	(17)	(51)
Disponibilidades:		
Al inicio del año	32	83
Al final del año	\$ 15	32

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

(Firma)
Carlos Muriel
Director General

(Firma)
Hector Gutiérrez
Director de Administración y Finanzas

(Firma)
Miguel Guzmán
Director de Contraloría

(Firma)
Julio Pimentel
Contador

(Firma)
Daniel Rodriguez
Auditor

Ing Baring (Mexico), S.A. de C.V., Casa de Bolsa
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico), S.A. de C.V.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2000, excepto cuando se indica diferente)

(1) Operaciones-

La principal actividad de ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa (ING Casa de Bolsa) es la compra-venta de valores por cuenta de terceros, así como realizar cualesquiera de las actividades análogas o complementarias a las mismas, que le sean autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros de ING Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley de Mercado de Valores, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen, en lo general, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios (ver incisos d. y f. de esta nota).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, utilizando como indicador de inflación en México, los valores de las Unidades de Cuenta (Udis) que provee el Banco Central. Los valores de la Udi fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Udi</u>
2000	2.9091
1999	2.6712
1998	2.3620

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos, así como de operaciones con clientes en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta en el margen financiero por intermediación del estado de resultados.

A continuación se describen las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Casa de Bolsa para la preparación de los estados financieros:

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios.

(c) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia en títulos para negociar, que tiene para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y valúan a su valor de mercado y, en caso de no poder determinar un valor de mercado confiable y representativo a costo más intereses, excepto cuando se puede determinar un valor razonable utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados.

(d) Operaciones de reporto de valores-

La posición en valores reportados se valúa a mercado y la obligación por el compromiso de recompra, al valor presente del precio al vencimiento, presentando en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados, lo cual difiere de PCGA que los presenta por separado. Los intereses, premios, utilidades o pérdidas y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses", "Utilidad y pérdida en compra-venta" y "Resultado por valuación a valor razonable" en el estado de resultados, respectivamente.

(e) Comisiones y premios-

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados de ING Casa de Bolsa cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(f) Inversiones permanentes en acciones-

ING Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de cada una de las instituciones que se mencionan en la nota 7, y de acuerdo a lo señalado por la Comisión Bancaria dichas inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación, lo cual difiere de PCGA cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor.

(g) Valores de clientes-

Los valores de clientes se registran en cuentas de orden a su valor de mercado.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Como se indica en la nota 3, a partir de 2000 el ISR y la PTU se registran de acuerdo con el Boletín D-4 del IMCP, utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos activos y pasivos (excepto activos netos en el caso de la PTU) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar (excepto por el remanente derivado de dichas pérdidas que no se reconoce por la incertidumbre de su realización). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(i) Fondo para prima de antigüedad-

El plan cubre las primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

El reconocimiento de los costos, primas de antigüedad y pasivo laboral se determina con base en métodos actuariales, de acuerdo con lo establecido por el Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el IMCP.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y la Ley Reglamentaria que rige las relaciones de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito se llevan a resultados cuando son exigibles.

(j) Actualización del capital social y utilidades retenidas-

Representa la actualización a pesos constantes de las aportaciones de capital social, reservas de capital y utilidades retenidas (pérdidas acumuladas).

(k) Insuficiencia en la actualización del capital contable-

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso, en caso contrario, se tiene una insuficiencia que se clasifica atendiendo a su origen en "Resultado por tenencia de inversiones permanentes en acciones" y el resto en "Insuficiencia en la actualización del capital contable". Estos rubros forman parte del capital contable actualizado.

(l) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria. Cada mes se calcula dicho resultado, multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios por la variación mensual del valor de la Udi. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la Udi al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario del año provocado por la inflación.

(m) Actualización del estado de resultados a pesos constantes-

Los ingresos y gastos que se muestran en el estado de resultados se actualizan a pesos de poder adquisitivo constante del cierre del ejercicio.

(n) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión Bancaria (ver nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del año.

(o) Aportaciones al fondo de contingencia-

ING Casa de Bolsa reconoce en resultados los pagos periódicos que realiza por este concepto. El fondo de contingencia es un fideicomiso cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(p) Reclasificaciones-

La Comisión Bancaria emitió nuevas reglas de presentación para el estado de resultados, aplicables a partir de 2000, por lo que los estados financieros de 1999 se han reclasificado conforme a dichas disposiciones con el objeto de su adecuada comparabilidad.

(3) Cambios contables-

La Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP emitió el Boletín D-4, "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades". La Administración decidió no reconocer el efecto favorable del impuesto sobre la renta diferido que se origina de las pérdidas fiscales por amortizar, debido a la incertidumbre de su realización.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2000, ING Casa de Bolsa tiene una posición larga de 1,000 dólares, los cuales para fines de presentación de sus estados financieros se valoraron al tipo de cambio de \$9.6000.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los instrumentos financieros cotizados con vencimientos a corto plazo, se analizan como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Títulos para negociar		
Certificados de la Tesorería	\$ 51,757	4,732
Pagarés	-	43,219
	<u>\$ 51,757</u>	<u>47,951</u>

La utilidad y pérdida generadas en el año 2000, por compra-venta de instrumentos financieros, ascendieron a \$3,412 y \$42, respectivamente (\$4,169 y \$158, respectivamente en 1999). El resultado por valuación, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, fue una pérdida de \$257 y una utilidad de \$152, respectivamente. Estos importes se incluyen en los rubros de "Utilidad por compra-venta", "Pérdida por compra-venta" y "Resultado por valuación a valor razonable".

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se tenían celebrados contratos de reportos, que se analizan como sigue:

	<u>2000</u>		<u>1999</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Valores a recibir (a entregar)	\$ 1,453,951	(1,505,708)	291,461	(306,177)
Deudores (acreedores) por reporto	(1,455,245)	1,507,172	(291,290)	305,872
Saldos de operaciones de reporto	(1,294)	1,464	171	(305)
	\$ =====	=====	=====	=====
Valores a recibir (entregar):				
Valores gubernamentales	\$ 1,453,071	(1,504,944)	288,086	(292,820)
Títulos bancarios	?	?	3,227	(13,200)
Intereses devengados e incremento por valuación	880	(764)	148	(157)
Saldos de valores a recibir (entregar)	\$ <u>1,453,951</u>	<u>(1,505,708)</u>	<u>291,461</u>	<u>(306,177)</u>

El resultado por valuación al 31 de diciembre de 2000 y 1999, fue una utilidad de \$270 y pérdida de \$162, respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

(7) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se analizan a continuación:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Acciones de:		
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	\$ 13,320	11,941
S.D. Ineval, S. A. de C. V.	4,076	3,843
Corporativo Edibur, S. A. de C. V.	<u>13,039</u>	<u>18,594</u>
	<u>\$ 30,435</u>	<u>34,378</u>

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2000 y 1999, considerando los últimos estados financieros no auditados disponibles a la fecha. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, ING Casa de Bolsa reconoció en resultados una utilidad de \$4,100 y \$3,598, respectivamente, provenientes de las inversiones permanentes en acciones.

(8) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, fueron como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Premios cobrados	\$ 143,518	125,703
Premios pagados	?	3
Rentas pagadas por sus oficinas	419	1,493
Rentas pagadas por equipo y mantenimiento	2,330	610
Otros gastos	<u>1,153</u>	<u>1,302</u>

Los saldos con compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, son los siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
ING Bank (México), S. A.	\$ 33	3

Los saldos por pagar a compañías relacionadas se incluyen en los rubros de "otras cuentas por cobrar", "préstamos bancarios y de otros organismos" y "acreedores diversos y otros cuentas por pagar", respectivamente.

(9) Capital contable-**(a) Capital contribuido-**

Los saldos del capital social al 31 de diciembre de 2000 y 1999, que integran el capital contribuido, se analizan a continuación:

	<u>2000</u>		<u>1999</u>	
	<u>Históricos</u>	<u>Actualizados</u>	<u>Históricos</u>	<u>Actualizados</u>
Capital social	\$ 40,000	122,794	40,000	122,794

El capital social de ING Casa de Bolsa está constituido por 400,000 acciones serie "F" con valor nominal de cien pesos cada una; las acciones de esta serie deberán representar en todo momento cuando menos el 51 % de dicho capital, y sólo podrán ser adquiridas por una Sociedad Controladora Filial o Institución Financiera del Exterior.

Principales restricciones al capital social-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por la Casa de Bolsa.

(b) Capital ganado-

El saldo del capital ganado al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se resume a continuación:

	2000		1999	
	<u>Histórico</u>	<u>Actualizados</u>	<u>Históricos</u>	<u>Actualizado</u>
	<u>\$</u>			<u>\$</u>
Reservas de capital	\$ 956	1,457	839	1,330
Resultados acumulados	(1,330)	848	(3,553)	(1,573)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	?	(50,548)	?	(50,548)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	?	(1,196)	?	?
Utilidad del ejercicio	<u>2,657</u>	<u>2,657</u>	<u>2,340</u>	<u>2,548</u>
	\$ 2,283	(46,782)	(374)	(48,243)
	=====	=====	=====	=====

Principales restricciones a las utilidades retenidas:

- La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación del 5% para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.
- En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta a la tasa del 35% sobre el importe distribuido o reembolsado, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Asimismo, los pagos a personas físicas o extranjeros estarán sujetos a la retención de ISR, a la tasa del 5%.
- Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de ING Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(10) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y pérdidas por amortizar-

Para determinar el ISR en México, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para deducir gastos y reconocer los efectos de la inflación.

La PTU es una obligación establecida por la Constitución Política Mexicana que se calcula sobre la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, ING Casa de Bolsa no causó IA debido a que no tiene activos sujetos a dicho impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación a valor nominal entre la utilidad neta y el resultado para efectos de ISR y PTU:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Utilidad neta	\$ 2,657	2,340
Más (menos) partidas en conciliación:		
Efecto de la inflación, neto	(84)	(357)
Estimaciones de activo y/o provisiones de pasivo	(575)	(91)
Gastos no deducibles	475	196
Participación en el resultado de inversiones permanentes en acciones	(4,100)	(3,598)
Otros	<u>(217)</u>	<u>(528)</u>
Pérdida fiscal	\$ (1,844)	(2,038)

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes.

Al 31 de diciembre de 2000, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas son como sigue:

Año de origen	Importe		Año de prescripción
	Original	Actualizado al 31 de diciembre de 2000	
1994	2,223	6,973	2004
1995	3,198	7,683	2005
1996	9,185	16,839	2006
1998	16,913	22,443	2008
1999	2,038	2,311	2009
2000	<u>1,844</u>	<u>1,844</u>	2010
	\$ <u>35,401</u>	<u>58,093</u>	

Debido a la incertidumbre sobre la futura amortización de las pérdidas fiscales acumuladas, la Administración decidió no registrar al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el efecto favorable neto de ISR diferido, cuyo monto se analiza a continuación:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
A (favor) en contra		
Valuación a mercado	\$ 5	(4)
Inversiones en acciones	1,050	1,050
Cargos diferidos	195	?
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>(20,333)</u>	<u>(18,078)</u>
	\$ (19,083)	(17,032)

(11) Compromiso-

Durante el período comprendido del 1.º de enero al 30 de septiembre de 1999, ING Casa de Bolsa arrendó el espacio que ocupan sus oficinas administrativas, equipo de cómputo y software, a ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V., compañía afiliada. A partir del 1.º de octubre de 1999, derivado de la fusión entre ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Banco) e ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V., ING Casa de Bolsa arrenda el espacio que ocupan sus oficinas administrativas, equipo de cómputo y software al Banco. El gasto total por estos conceptos por los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, asciende a \$2,749 y \$2,103, respectivamente.

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Carlos Muriel	Hector Gutiérrez	Miguel Guzmán	Julio Pimentel	Daniel Rodriguez
Director General	Director de Administración y Finanzas	Director de Contraloría	Contador	Auditor

ING BANK (MÉXICO), S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas de
ING Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple,
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2000.

He asistido a las Asambleas y Juntas del Consejo de Administración las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo he revisado el balance general de ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2000 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de ING Casa de Bolsa (la Administración). Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidas por la Comisión Bancaria y de Valores (La Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1º de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La Administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos al inicio del año 2000 no se modifica por adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo tercero.

Atentamente,

(Firma)

C.P. Guillermo García-Naranjo A.

Comisario

México, D. F., a 15 de febrero de 2001

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
ING Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple,
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.:

Hemos examinado el balance general de ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Credito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1º. de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La Administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos al inicio del año 2000 no se modifica por adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, con fecha 1º. de octubre de 1999, el Banco fusionó a ING Inmobiliaria (México), S.A. de C.V., (compañía relacionada), representando un incremento en su capital contable y en el estado de resultados a miles de pesos de poder adquisitivo constante de esa fecha por \$58,716 y \$1,066, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Credito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.
(Firma)
C.P.C. Alejandro de Alba Mora.

15 de febrero de 2001.

ING Bank (México) S.A. Institución de Banca Múltiple
 Subsidiaria De Ing Baring Grupo Financiero (Mexico) S.A. de C.V.
 Balances Generales
 31 DE DICIEMBRE 2000 Y 1999
 (Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2000)

Activos	2000	1999	Pasivo y Capital	2000	1999
Disponibilidades	\$ <u>94,684</u>	85,922	Captación:		
Inversiones en valores (nota 5):			Depósitos a plazo (nota 10)	\$ <u>1,307,519</u>	<u>1,867,778</u>
Títulos para negociar	<u>577,516</u>	<u>46,537</u>	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 11)	-	<u>55,335</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Operaciones con valores y derivadas:		
Saldo deudores en operaciones de reporto (nota 6)	11,437	1,364	Saldo acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	<u>19,610</u>	-
Operaciones con instrumentos derivados (nota 8)	<u>35,444</u>	<u>41,886</u>	Otras cuentas por pagar:		
	<u>46,881</u>	<u>43,250</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,296,898	75,220
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades				<u>9,060</u>	<u>4,737</u>
Cartera de crédito vigente (nota 7):			Impuestos diferidos, neto (nota 14)	1,305,958	79,957
Cartera comercial	104,211	340,814	Créditos diferidos	37,628	39,127
Créditos a intermediarios financieros	<u>1,197,811</u>	<u>2,079,719</u>	Total del pasivo	<u>2,670,874</u>	<u>2,042,590</u>
	1,302,022	2,420,533	Capital contable (nota 13):		
Menos:			Capital pagado		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	<u>(2,137)</u>	<u>(2,327)</u>	Capital social	<u>581,713</u>	<u>581,713</u>
	1,299,885	2,418,206	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto	1,235,425	8,087	Reservas de capital	31,432	20,312
Mobiliario y equipo, neto	50,319	52,752	Utilidades retenidas	204,617	107,569
Inversiones permanentes en acciones	-	87	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(137,387)	(137,387)
Cargos diferidos e intangibles (nota 9)	73,277	71,149	Utilidad neta	<u>26,738</u>	<u>111,193</u>
				<u>125,400</u>	<u>101,687</u>
			Total del capital contable	707,113	683,400
			Compromisos (nota 16)		
	\$ <u>3,377,987</u>	<u>2,725,990</u>		\$ <u>3,377,987</u>	<u>2,725,990</u>

Cuentas de orden

	2000	1999
Otras obligaciones contingentes	\$ 911,226	921,540
Bienes en fideicomiso o mandato	7,260,975	8,530,542
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	770,474	207,403
Integración de la cartera crediticia	1,428,878	1,707,925
Montos contratados en instrumentos derivados	88,296,189	5,911,907
	<u>\$ 98,667,742</u>	<u>17,279,317</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 4,365,081	2,065,711
Menos acreedores por reporto	4,373,253	2,064,347
	<u>\$ (8,172)</u>	<u>1,364</u>
Deudores por reporto	\$ 726	-
Menos títulos a entregar por reporto	727	-
	<u>\$ (1)</u>	<u>-</u>
Otras cuentas de registro	<u>\$ 4,089,813</u>	<u>4,715,965</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

(Firma)
Eduardo Palacios
Director General

(Firma)
Gerardo Rocha
Control Financiero

(Firma)
Manuel Aranda
Contador General

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor Interno

Ing Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple,
Subsidiaria De Ing Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.
Estados De Resultados
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2000 Y 1999
(Miles de Pesos de Poder Adquisitivo Constante al 31 de Diciembre de 2000)

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Ingresos por intereses (nota 12)	\$ 1,028,472	1,078,481
Gastos por intereses	(914,482)	(885,355)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(54,801)</u>	<u>(64,910)</u>
Margen financiero	59,189	128,216
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>(1,813)</u>
Margen financiero, neto	59,189	126,403
Comisiones y tarifas	6,510	34,862
Resultado por intermediación, neto (notas 5 y 6)	<u>110,521</u>	<u>162,560</u>
Ingresos totales de operación	176,220	323,825
Gastos de administración y promoción	<u>(156,167)</u>	<u>(171,191)</u>
Utilidad de operación	20,053	152,634
Otros productos, neto (nota 12)	<u>14,010</u>	<u>18,729</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Participación del personal en las utilidades	34,063	171,363
Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades (nota 14):		
Sobre base fiscal	(6,258)	(6,810)
Diferido	<u>(1,067)</u>	<u>(53,360)</u>
Utilidad neta	\$ <u><u>26,738</u></u>	<u><u>111,193</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Eduardo Palacios	Gerardo Rocha	Manuel Aranda	Daniel Rodríguez
Director General	Control Financiero	Contador General	Auditor Interno

Ing Bank (México) S.A. Institución de Banca Múltiple
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico) S.A. de C.V.
 Estados de Variaciones en el Capital Contable
 Años Terminados el 31 de Diciembre 2000 Y 1999
 (Miles de Pesos de Poder Adquisitivo Constante al 31 de Diciembre de 2000)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Utilidad (pérdida) del ejercicio</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$ 497,159	20,142	178,852	(51,036)	(137,387)	507,730
Movimientos inherentes a los acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(51,036)	51,036	-	-
Incremento proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	84,554	170	(20,247)	-	-	64,477
Movimientos inherentes a la operación:						
Utilidad neta	-	-	-	111,193	-	111,193
Saldos al 31 de diciembre de 1999	581,713	20,312	107,569	111,193	(137,387)	683,400
Movimientos inherentes a los acuerdos de los accionistas						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	11,120	100,073	(111,193)	-	-
Pago de dividendos (nota 13)	-	-	(3,025)	-	-	(3,025)
Movimientos inherentes a la operación:						
Utilidad neta	-	-	-	26,738	-	26,738
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 581,713	31,432	204,617	26,738	(137,387)	707,113

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

(Firma)
Eduardo Palacios
Director General

(Firma)
Gerardo Rocha
Control Financiero

(Firma)
Manuel Aranda
Contador General

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor Interno

Ing Bank (México) S.A. Institución de Banca Múltiple
 Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico) S.A. de C.V.
 Estados Cambios en la Situación Financiera
 Años Terminados el 31 de Diciembre 2000 Y 1999
 (Miles De Pesos De Poder Adquisitivo Constante Al 31 De Diciembre De 2000)

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 26,738	111,193
Partidas aplicables a resultados que no requieren (generan) recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	1,813
Resultado por valuación a mercado	(6,954)	(43,822)
Impuestos diferidos	1,699	53,360
Depreciación y amortización	10,585	9,508
Recursos generados por la operación	32,068	132,052
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	1,118,321	(635,648)
Inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas	(508,046)	142,402
Cargos diferidos e intangibles	(3,433)	(58,358)
Incremento (decremento) de operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo	(560,259)	369,580
Otros, neto	(4,839)	14,382
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	73,812	(35,590)
Actividades de financiamiento:		
Incremento al capital contable proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	-	64,477
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(55,335)	55,335
Pago de dividendos	(3,025)	-
Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(58,360)	119,812
Actividades de inversión:		
Incremento en mobiliario y equipo proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	-	(62,260)
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	(6,690)	-
Recursos utilizados en actividades de inversión	(6,690)	(62,260)
Aumento de disponibilidades	8,762	21,962
Disponibilidades:		
Al inicio del año	85,922	63,960
Al final del año	\$ 94,684	85,922

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

(Firma)
Eduardo Palacios
Director General

(Firma)
Gerardo Rocha
Control Financiero

(Firma)
Manuel Aranda
Contador General

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor Interno

ING Bank (México) S.A. Institución de Banca Múltiple
Subsidiaria de Ing Baring Grupo Financiero (Mexico) S.A. de C.V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 0222 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2000, excepto cuando se indica diferente)

(1) Operaciones-

ING Bank (México), S. A. (el Banco) es subsidiaria de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V., y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc.

Con fecha lo. de octubre de 1999, el Banco fusionó a ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (compañía relacionada), representando un incremento en su capital contable y en el estado de resultados por \$58,716 y \$1,066, respectivamente a miles de pesos de poder adquisitivo constante de esa fecha.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros del Banco están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios (ver inciso d.).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros del Banco están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, utilizando como indicador de inflación en México, los valores de las Unidades de Cuenta (Udis) que provee el Banco Central. Los valores de la Udi fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Udi</u>
2000	2.9091
1999	2.6712
1998	2.3620

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se describen las políticas de contabilidad más significativas seguidas por el Banco en la preparación de los estados financieros:

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios y préstamos interbancarios con vencimientos menores a tres días, compra de divisas que se liquiden a más tardar dentro de los dos días siguientes a su concertación, y ciertos depósitos en garantía.

(c) Inversiones en valores -

Comprende valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia en títulos para negociar, los cuales se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor de mercado y, en caso de no poder determinar un valor de mercado confiable y representativo, se determina un valor razonable utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas y en su defecto, se valúan a costo más intereses. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados.

(d) Operaciones de reporto-

La posición en valores reportados se valúa a mercado y la obligación por el compromiso de recompra, al valor presente del precio al vencimiento, presentando en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados, lo cual difiere de PCGA que los presenta por separado. Los intereses, premios, utilidades o pérdidas y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" y "Resultado por intermediación, neto" en el estado de resultados, respectivamente.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, que son a corto plazo con el público en general, y aquellas de cobertura, que generalmente son a largo plazo, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Tratándose de operaciones de futuros y contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en el estado de resultados.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran como activo o pasivo por el derecho o la obligación derivada del contrato. Tratándose de swaps de negociación, tanto la posición activa como la pasiva se valúan al valor de mercado, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados.

(f) Reconocimiento de intereses de cartera de créditos-

Se reconocen en resultados los intereses de la cartera vigente conforme se devengan.

(g) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-

Se crean estimaciones preventivas para créditos e intereses, basadas en estudios que clasifican la cartera, excepto para aquella a cargo del Gobierno Federal y del Banco Central, utilizando la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

(h) Comisiones y premios-

Las comisiones de crédito, premios y otras comisiones por servicios se reconocen en resultados cuando se cobran. Las comisiones derivadas de operaciones a largo plazo y los premios de las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(i) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza mediante factores derivados del valor de la Udi. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(j) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Como se indica en la nota 3, a partir de 2000 el ISR y PTU se registran de acuerdo con el Boletín D-4 del IMCP, utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos activos y pasivos (excepto activos netos en el caso de la PTU) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los

valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(k) Fondo para prima de antigüedad-

El plan cubre las primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

El reconocimiento de los costos de primas de antigüedad y pasivo laboral se determina con base en métodos actuariales, de acuerdo con lo establecido por el Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el IMCP.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y la Ley Reglamentaria que rige las relaciones de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito, se llevan a resultados cuando son exigibles.

(l) Captación-

El rubro comprende los depósitos a plazo. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.

(m) Actualización del capital social y utilidades retenidas-

Representa la actualización a pesos constantes de las aportaciones de capital social, reservas de capital y utilidades retenidas.

(n) Insuficiencia en la actualización del capital contable-

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso, en caso contrario, se tiene una insuficiencia. Este rubro forma parte del capital contable actualizado.

(o) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria. Cada mes se calcula dicho resultado, multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios por la variación mensual del valor de la Udi. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la Udi al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario del año provocado por la inflación. El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta en el margen financiero del estado de resultados.

(p) Actualización del estado de resultados a pesos constantes-

Los ingresos y gastos que se muestran en el estado de resultados se actualizan a pesos de poder adquisitivo constante al cierre del ejercicio.

(q) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión Bancaria (ver nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del año.

(r) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB substituyó al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) a partir del 1.º de mayo de 1999, como garante de los depósitos en las instituciones de crédito y de todas las operaciones realizadas por el Fobaproa. El Banco reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.

(s) Reclasificaciones-

Los estados financieros de 1999 incluyen ciertas reclasificaciones para hacerlos comparables con las clasificaciones utilizadas en 2000.

(3) Cambios contables-

La Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP emitió el Boletín D-4, "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades", adoptado por el Banco a partir del 1o. de enero de 2000. La administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos al inicio del año 2000 no se modifica por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el Banco mantenía una posición larga dentro de los límites mencionados.

A continuación se analiza la posición en miles de dólares:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Activos	2,888,313	567,119
Pasivos	<u>(2,887,697)</u>	<u>(565,342)</u>
Posición larga	<u>616</u>	<u>1,777</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, fue de \$9.60 y \$9.51, respectivamente. Al 15 de febrero de 2001, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$9.72.

(5) Inversiones en valores -

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<u>Títulos para negociar:</u>		
Certificados de la Tesorería	\$ 413,288	?
Pagarés	155,320	34,627
Otros	<u>8,908</u>	<u>11,910</u>
	\$ 577,516	46,537
	=====	=====

La clasificación de instrumentos financieros atendiendo al plazo es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Corto plaz	422,558	46,537
Largo plazo	<u>154,958</u>	<u>?</u>
	577,516	46,537
	=====	=====

La utilidad neta generada en 2000 y 1999, por compra-venta de inversiones en valores, ascendió a \$38,285 y \$307,254 respectivamente. El resultado por valuación, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, fue pérdida de \$464 y \$660, respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de "Resultado por intermediación, neto"

(6) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se tenían celebrados contratos de reporte, que se analizan como sigue:

		<u>2000</u>		<u>1999</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>
Valores a recibir (a entregar)	\$	4,365,081	(727)	2,064,919
(Acreedores) deudores por reporte	\$	(4,373,253)	726	(2,063,555)
Saldos de operaciones de reporte	\$	(8,172)	(1)	
	\$	<u>(8,173)</u>		<u>1,364</u>

Los saldos deudores y acreedores de operaciones de reporte que se presentan en el balance general se analizan como sigue:

		<u>2000</u>	<u>1999</u>
Saldos deudores	\$	11,437	1,364
Saldos acreedores		<u>(19,610)</u>	<u>?</u>
	\$	<u>(8,173)</u>	<u>1,364</u>

		<u>2000</u>	<u>1999</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Valores a recibir (a entregar):			<u>Activos</u>
Valores gubernamentales	\$	4,348,987	(724)
Títulos bancarios		9,962	?
Intereses devengados e incremento por valuación		6,132	(3)
Saldos de valores a recibir	\$	4,365,081	(727)
		<u>=====</u>	<u>===</u>
			<u>2,064,919</u>

El resultado por intermediación financiera se analiza como sigue:

		<u>2000</u>	<u>1999</u>
Resultado por valuación a mercado de títulos y reportos, neto	\$	6,954	43,822
Cambios, neto		(49,547)	87,660
Utilidad neta en compra-venta de valores, reportos y derivadas		<u>153,114</u>	<u>31,078</u>
	\$	<u>110,521</u>	<u>162,560</u>

(7) Cartera de crédito-**(a) Análisis de la cartera-**

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2000 y 1999, de acuerdo con el tipo de préstamo y plazo de vencimiento es como se muestra a continuación:

		<u>2000</u>		<u>1999</u>	
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Simple:	\$				
Corto plazo		684,251	96,228	336,685	34,706
Largo plazo		<u>72,000</u>	<u>612</u>	<u>154,290</u>	<u>13,416</u>
		756,251	96,840	490,975	48,122
Quirografarios					
:Corto plazo		<u>438,431</u>	<u>10,500</u>	<u>1,844,094</u>	<u>37,342</u>
		<u>1,194,682</u>	<u>107,340</u>	<u>2,335,069</u>	<u>85,464</u>
	\$	<u>1,302,022</u>	<u>2,420,533</u>		

(b) Calificación de la cartera crediticia y estimaciones para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el Banco evaluó, clasificó y asignó a su cartera crediticia el monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios conforme se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje</u>
A –Mínimo	0 –0.99
B –Bajo	1 –19.99
C –Medio	20 –59.99
D –Alto	60 - 89.99
E –Irrecuperable	90 -100.00

Los resultados sobre la cartera evaluada equivalente al 100% de su cartera base, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>		<u>Importe de la cartera evaluada</u>	
	\$	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Evaluada:			
A. Mínimo		<u>1,428,878</u>	<u>1,707,925</u>
		<u>2000</u>	<u>1999</u>
Reserva preventiva adicional en pesos nominales	\$	2,137	2,137
Efecto de actualización		<u>?</u>	<u>190</u>
Saldo de la provisión preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre	\$	2,137	2,327
		=====	=====

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los instrumentos financieros derivados se analizan como sigue:

		<u>2000</u>		<u>1999</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>
De negociación				
Futuros y contratos adelantados	\$?	13,604	31,700
Swaps de tasa de interés		716,337	1,881,016	10,186
Swaps de divisas		<u>1,358,298</u>	<u>144,571</u>	<u>?</u>
		<u>2,074,635</u>	<u>2,039,191</u>	
	\$		35,444	41,886
			=====	=====

Los futuros se refieren exclusivamente a operaciones de divisas en el mercado spot. El efecto de valuación se deriva de la diferencia entre el tipo de cambio contratado en las operaciones y el de cierre (nota 3).

El Banco celebró contratos de intercambio de flujos de efectivo mensuales en moneda nacional y dólares (swaps) basados en la cotización de la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, mediante los cuales se obliga a pagar una tasa fija a cambio de recibir una tasa variable acordada sobre un monto nominal.

(9) Cargos diferidos-

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el saldo de cargos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Pagos anticipados por:		
Renta de inmueble	\$ 41,918	58,057
Servicios	3,026	?
Pagos provisionales de impuesto sobre la renta	26,251	12,379
Otros	<u>2,082</u>	<u>713</u>
	\$ 73,277	71,149
	=====	=====

El Banco en diciembre de 1999 realizó el pago por anticipado de \$58,057 (\$53,312 histórico) por concepto de renta sobre el inmueble que ocupan sus oficinas, por un período de cinco años y seis meses.

(10) Depósitos a plazo-

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se analizan como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 1,165,879	1,761,738
Intereses devengados no pagados	<u>141,640</u>	<u>106,040</u>
	\$ 1,307,519	1,867,778
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los pagarés colocados por el Banco están pactados a tasas de mercado con vencimientos que se analizan como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
De 1 a 29 días	\$ 110,000	385,948
De 30 a 89 días	?	278,721
De 90 a 179 días	325,568	263,694
De 180 a 365 días	522,357	474,594
Más de 365 días	<u>207,954</u>	<u>358,781</u>
	\$ 1,165,879	1,761,738
	=====	=====

(11) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 1999 el Banco tenía contratado un préstamo a corto plazo con el Banco Central por un importe de \$54,450 (\$50,000 histórico) que devengó intereses por \$885 (\$813 histórico) a una tasa anual del 19.5%, el cual fue liquidado en marzo de 2000.

(12) Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 fueron como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Premios pagados	\$ 143,518	125,703
Otros productos	3,947	4,416
Rentas y servicios administrativos cobrados	3,751	5,148
Dividendos pagados	3,025	?
Intereses y rendimientos cobrados	216	208
	=====	=====

Los saldos por cobrar (pagar) a compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se integran como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa	\$ 33	3
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.	?	1,074
ING Investment Management (México), S. A. de C. V.	<u>300</u>	<u>?</u>
	\$ 333	1,077
	====	=====

Los saldos por cobrar a compañías relacionadas se incluyen en los rubros de “Cartera de crédito vigente” y “Otras cuentas por cobrar, neto”, respectivamente.

(13) Capital contable-

(a) Capital pagado-

Los saldos del capital social al 31 de diciembre de 2000 y 1999, que integran el capital contribuido, se analizan a continuación:

	<u>2000</u>		<u>1999</u>	
	<u>Históricos</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Capital social	\$ <u>256.909</u>	<u>\$ 581.713</u>	<u>\$ 256.909</u>	<u>\$ 581.713</u>

Al 31 de diciembre de 2000 capital social está constituido por 256,909 acciones con valor nominal de \$1,000 cada una, divididas en dos series, 256,908 de la serie “F” que representan el capital social mínimo fijo, y una acción de la serie “B”.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2000, se acordó el pago de dividendos por un importe nominal de \$3,000 (\$3,025 actualizado).

ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% del capital social del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1o. de octubre de 1999, ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (entidad tenedora del Banco y de ING Inmobiliaria México, S. A. de C. V.), decidió llevar a cabo el convenio de fusión con fecha 1o. de octubre de 1999, entre ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. y el Banco, desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante asumiendo todos los derechos, pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de la fusionada sin reserva ni limitación alguna. Como resultado de la fusión, el Banco incrementó su capital social por \$84,554 (\$31,909 nominal).

Principales restricciones al capital social-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

(b) Capital ganado-

El saldo del capital ganado al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se resume a continuación:

		<u>2000</u>		<u>1999</u>	
		<u>Históricos</u>	<u>Actualizados</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Reservas de capital	\$	23,782	31,432	13,571	20,312
Utilidades retenidas		154,859	204,617	62,964	107,569
Insuficiencia en la actualización del capital contable		-	(137,387)	?	(137,387)
Utilidad del ejercicio		<u>26,738</u>	<u>26,738</u>	<u>102,106</u>	<u>111,193</u>
	\$	<u>205,379</u>	<u>125,400</u>	<u>178,641</u>	<u>101,687</u>

Principales restricciones al capital ganado:

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta a la tasa del 35% sobre el importe distribuido o reembolsado, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Asimismo, los pagos a personas físicas o extranjeros estarán sujetos a la retención de ISR, a la tasa del 5%.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de instrumentos financieros y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(14) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Para determinar el ISR en México, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para deducir gastos y reconocer los efectos de la inflación.

La PTU es una obligación establecida por la Constitución Política Mexicana, que se calcula sobre la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la PTU causada asciende a \$2,140 y \$1,449, respectivamente.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación a valor nominal entre la utilidad neta y el resultado para efectos de ISR y PTU:

		<u>2000</u>	<u>1999</u>
Utilidad neta	\$	26,738	102,106
Más (menos) partidas en conciliación			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(54,478)	(43,628)
Efecto contable de la inflación, neto		54,480	52,051
Gastos no deducibles		1,014	426
Provisiones, neto		(15,520)	(10,807)
Rentas pagadas por anticipado		9,693	(51,611)
Otros		<u>(10,161)</u>	<u>11,069</u>
Utilidad fiscal		11,766	59,606
Amortización de pérdida fiscal		<u>?</u>	<u>(46,299)</u>
Base de impuesto	\$	<u>11,766</u>	<u>13,307</u>
Base de impuesto, de la hoja anterior		11,766	13,307
Tasa de ISR		<u>35%</u>	<u>35%</u>
ISR causado		4,118	4,657
Actualización a pesos constantes		<u>?</u>	<u>704</u>
ISR en resultados		4,118	5,361
		=====	=====

A continuación se muestra el movimiento en el año del ISR diferido en pesos nominales:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Saldo inicial	\$ (35,929)	11,338
Movimiento del año	<u>(1,699)</u>	<u>(47,267)</u>
(Gasto) ingreso diferido, neto	(37,628)	(35,929)
Actualización a pesos constantes	<u>?</u>	<u>(3,198)</u>
	\$ <u>(37,628)</u>	<u>(39,127)</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999, a valor nominal, se originan de las siguientes partidas:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Rentas pagadas por anticipado	\$ (41,918)	(51,611)
Valuación de inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas	(46,787)	(38,731)
Provisiones	<u>5,087</u>	<u>10,500</u>
	(83,618)	(79,842)
Suma de tasas de ISR y PTU	<u>45%</u>	<u>45%</u>
Actualización	\$ (37,628)	(35,929)

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por ISR y PTU diferidos a valor nominal y a pesos constantes según estado de resultados:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
(Gasto) ingreso diferido:	\$ (1,699)	(47,267)
Valor nominal	?	(6,093)
Actualización a pesos constantes	<u>632</u>	<u>?</u>
Otros	\$ (1,067)	(53,360)
	=====	=====

(15) Administración de riesgos-

El Banco cuenta con una Area de Administración de Riesgos independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado y contrapartes. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por ING Bank NV y por las entidades reguladoras mexicanas.

Para medir el riesgo de crédito, se realizan análisis de crédito por cada cliente, el cual incluye evaluaciones cuantitativas y cualitativas. Diariamente se elaboran reportes de posición de riesgo de crédito, los cuales incluyen tanto operaciones de préstamos como de mercado.

Para medir el riesgo de mercado, se utiliza un conjunto de técnicas entre las que destaca el Valor en Riesgo (VAR). El Banco determina diariamente un VAR lineal, basado en información de precios y volatilidad histórica, basado en observaciones del último año y con un intervalo de confianza de 99%. Adicionalmente, se lleva a cabo el análisis comparativo del VAR con los resultados obtenidos en la negociación de valores, explicándose las variaciones significativas entre las pérdidas de operación, y las pérdidas máximas mostradas por el VAR.

**(16) Cuentas de orden y compromisos-
Bienes en fideicomiso-**

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el portafolio se compone de un fideicomiso de administración y custodia de acciones, con valor de \$7,260,975 y \$8,530,542, respectivamente.

<u>(Firma)</u> Eduardo Palacios Director General	<u>(Firma)</u> Gerardo Rocha Control Financiero	<u>(Firma)</u> Manuel Aranda Contador General	<u>(Firma)</u> Daniel Rodríguez Auditor Interno
--	---	---	---

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.**Dictamen del Comisario**

A la H. Asamblea de Accionistas:
ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.
Sociedad Controladora Filial

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Grupo) rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2000.

He asistido a las Asambleas y Juntas del Consejo de Administración las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V al 31 de diciembre de 2000 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria y de Valores (La Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales del Grupo como entidad individual. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Por separado y con esta misma fecha, los auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., han emitido su dictamen sobre los estados financieros consolidados del Grupo y sus compañías subsidiarias financieras y de servicios complementarios.

En mi opinión, considerando el propósito mencionado en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C. V. al 31 de diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México..

Atentamente,
(Firma)
C.P. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario

México, D. F., a 21 de febrero de 2001.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

Hemos examinado los balances generales de ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C.V. (el Grupo), al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada, de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales del Grupo como entidad individual. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación del Grupo y sus compañías subsidiarias financieras y de servicios complementarios.

En nuestra opinión, considerando el propósito mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidas por la Comisión Bancaria, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
(Firma)
C.P.C Alejandro de Alba Mora.

21 de febrero de 2001

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

Activo	<u>2000</u>	<u>1999</u>	Pasivo y Capital	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Disponibilidades	\$ 15	1	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores:			Acreedores diversos y otras cuentas por		
Títulos para negociar	1,577	-	pagar (nota 5)	\$ -	1,072
versiones permanentes en			Total del pasivo	-	1,072
acciones (nota 4)	806,879	782,596	Capital contable (nota 6):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	729,747	713,995
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	14,878	10,212
			Resultado de ejercicios anteriores	209,281	120,612
			Insuficiencia en la actualización del		
			capital contable	(156,770)	(156,629)
			Resultado por tenencia de inversiones		
			permanentes en acciones	766	-
			Resultado neto	10,569	93,335
				78,724	67,530
			Total del capital contable	808,471	781,525
			Compromiso y contingencia (nota 8)		
	<u>\$ 808,471</u>	<u>782,597</u>		<u>\$ 808,471</u>	<u>782,597</u>

Cuentas de Orden

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Otras obligaciones contingentes	1,164,308	1,155,501

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

(Firma)
Carlos Muriel
Director General

(Firma)
Víctor Besil
Director de Finanzas

(Firma)
Julio Pimentel
Contador

(Firma)
Daniel Rodríguez
Auditor

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Utilidad por participación en los resultados compañías subsidiarias, neto (nota 4)	\$ 10,885	93,667
Ingreso por intereses, neto (nota 5)	28	26
	<u>71</u>	<u>171</u>
Resultado por posición monetaria, neto	10,984	93,810
Gastos de administración y promoción	<u>(415)</u>	<u>(72)</u>
Resultado de la operación	10,569	93,738
Otros productos	-	12
Otros gastos	<u>-</u>	<u>(415)</u>
Resultado neto	<u>\$ 10,569</u>	<u>93,335</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Carlos Muriel	Víctor Besil	Julio Pimentel	Daniel Rodríguez
Director General	Director de Finanzas	Contador	Auditor

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	Capital social	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 1998	694,248	10,212	182,022	(152,160)	-	(61,410)	672,912
Movimientos inherentes a acuerdos de accionistas							
Traspaso de la pérdida del ejercicio anterior	-	-	(61,410)	-	-	61,410	-
Incremento de capital social (nota 6)	19,747	-	-	-	-	-	19,747
Movimiento por el reconocimiento de los efectos de la inflación							
Efectos de la inflación de compañías subsidiarias	-	-	-	(4,469)	-	-	(4,469)
Movimientos inherentes a la operación							
Resultado neto	=	=	=	=	=	<u>93,335</u>	<u>93,335</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	713,995	10,212	120,612	(156,629)	-	93,335	781,525
Movimientos inherentes a acuerdos de accionistas							
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior	-	-	93,935	-	-	(93,935)	-
Traspaso de utilidades retenidas a reserva legal	-	4,666	(4,666)	-	-	-	-
Incremento de capital social (nota 6)	15,752	-	-	-	-	-	15,752
Movimientos por el reconocimiento de los efectos de la inflación							
Efectos de la inflación de compañías subsidiarias	-	-	-	(141)	766	-	625
Movimientos inherentes a la operación							
Resultado neto	=	=	=	=	=	<u>10,569</u>	<u>10,569</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>729,747</u>	<u>14,878</u>	<u>209,281</u>	<u>(156,770)</u>	<u>766</u>	<u>10,569</u>	<u>808,471</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros:

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Carlos Muriel	Víctor Besil	Julio Pimentel	Daniel Rodríguez
Director General	Director de Finanzas	Contador	Auditor

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999
Actividades de operación	\$10,569	93,335
Resultado neto		
Menos crédito a resultados por participación en los resultados de compañías subsidiarias que no genera efectivo	<u>(10,885)</u>	<u>(93,667)</u>
Recursos utilizados en la operación	(316)	(332)
(Inversión neta) financiamiento neto derivado de las cuentas de operación	<u>(2,649)</u>	<u>349</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación	(2,965)	17
Recursos generados por actividades de financiamiento mediante aumento de capital	15,752	19,747
Recursos utilizados en actividades de inversión mediante incremento de capital en subsidiarias, neto de dividendos recibidos (nota 4)	<u>(12,773)</u>	<u>(19,765)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades	14	(1)
Disponibilidades		
Al principio del año	<u>1</u>	<u>2</u>
Al fin del año	<u>15</u>	<u>1</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Carlos Muriel	Víctor Besil	Julio Pimentel	Daniel Rodríguez
Director General	Director de Finanzas	Contador	Auditor

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2000)

(1) Operaciones-**(a) Actividades-**

ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Grupo), está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras y sociedades de que las que el Grupo es accionista mayoritario y que son integrantes del mismo, así como de aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras. El Grupo es subsidiaria de ING (U.S.) Financial Services Corporation.

Sus actividades están regidas por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

El Grupo no cuenta con personal propio, por lo que una de sus compañías afiliadas le proporciona los servicios administrativos necesarios a título no oneroso.

(b) Subsidiarias-

Las compañías subsidiarias del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2000 y 1999, son las siguientes:

? ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), dedicado a la prestación de servicios de banca múltiple y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito.

? ING Baring (México), S. A. de C. V. Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa), cuyo objeto es la intermediación bursátil en operaciones de compra-venta de valores por cuenta de terceros, así como operaciones financieras.

? ING Investment Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora de Fondos), tiene por objeto el prestar servicios administrativos, manejo de cartera y promoción de sociedades de inversión.

? ING Baring Servicios (México), S. A. de C. V. (ING Servicios), constituida el 17 de octubre de 2000, y su operación será la prestación de servicios complementarios o auxiliares a las compañías del Grupo.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros individuales adjuntos del Grupo se prepararon para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. Por separado se han emitido estados financieros consolidados del Grupo con sus subsidiarias en actividades financieras y de servicios complementarios, a los que debe recurrirse para evaluar las situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica. En la nota 4 se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Dichos criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de los citados principios.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), establecidas por el International Accounting Standards Committee; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros del Grupo están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando como indicador de inflación en México, los valores de las Unidades de Inversión (Udis) que provee el Banco Central. Los valores de la Udi al 31 de diciembre de cada año, fueron los que se muestran en la página siguiente.

<u>Año</u>	<u>Udi</u>
2000	2.9091
1999	2.6712
1998	2.3620

Los estados financieros del Grupo reconocen los activos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios.

(c) Inversiones en valores -

Comprende valores gubernamentales que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia en:

Títulos para negociar?

Aquellos que tiene para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor de mercado. Los títulos accionarias se valúan a mercado o a su valor razonable determinado a través del método de participación o, por excepción, a su costo de adquisición actualizado por los valores de la Udi. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados.

(d) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en acciones de empresas subsidiarias se presentan valuadas por el método de participación, a través del cual se reconocen en los estados financieros del Grupo, las modificaciones patrimoniales de las subsidiarias en el período que ocurren, a partir de que fueron adquiridas o constituidas. Los estados financieros de las subsidiarias en actividades financieras y de servicios complementarios se preparan de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para tales entidades.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

Como se indica en la nota 3, a partir de 2000 el ISR se registra de acuerdo con el Boletín D-4 del IMCP, utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueba dicho cambio.

(f) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores por factores que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(g) Insuficiencia en la actualización del capital contable-

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso; en caso contrario, se tiene una insuficiencia. Este rubro forma parte del capital contable actualizado.

(h) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria. Cada mes se calcula dicho resultado, multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios por la variación mensual del valor de la Udi. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la Udi al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario del año provocado por la inflación.

(i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(j) Uso de estimaciones-

La presentación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) Cambios contables-

La Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP emitió el Boletín D-4, "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad", obligatorio a partir del 1o. de enero de 2000. La administración del Grupo decidió no reconocer el efecto favorable del impuesto sobre la renta diferido que se origina de las pérdidas fiscales por amortizar, debido a la incertidumbre de su realización. Por consiguiente, dicho cambio no tuvo efecto alguno sobre los estados financieros del Grupo.

(4) Inversiones permanentes en acciones-

Los movimientos de las inversiones permanentes en acciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se analizan como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Inversión al 1o. de enero a valor nominal	718,637	550,518
Movimientos en el año:		
a) Resultado neto	<u>10,885</u>	<u>86,012</u>
	<u>729,522</u>	<u>636,530</u>
b) Aumento en otras cuentas del capital contable	64,584	64,678
c) Aportaciones al capital social de compañías subsidiarias, neto de dividendos recibidos		<u>17,429</u>
	<u>12,773</u>	
Inversión al 31 de diciembre a valor nominal	806,879	718,637
Efectos de actualización	=	<u>63,959</u>
	<u>806,879</u>	<u>782,596</u>

La inversión en subsidiarias al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se muestra a continuación:

	% de participación en el capital social	Inversión	Participación en los resultados
<u>31 de diciembre de 2000</u>			
Banco	99.99	\$ 707,042	26,735
Casa de Bolsa	99.99	76,004	2,657
Operadora de Fondos	99.96	23,783	(18,507)
ING Servicios	99.99	<u>50</u>	<u>?</u>
		<u>806,879</u>	<u>10,885</u>
<u>31 de diciembre De 1999</u>			
Banco	99.99	683,332	111,182
Casa de Bolsa	99.99	74,544	2,548
Operadora de Fondos	99.96	<u>24,720</u>	<u>(20,063)</u>
		<u>782,596</u>	<u>93,667</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, información financiera al 31 de diciembre de 2000 y 1999, de las compañías subsidiarias:

Subsidiarias:	ING Bank (México), S.A.,Institución de Banca Múltiple		ING Baring (México), S. A. de C. V.,Casa de Bolsa		ING Investment Management (México), S. A. de C. V.		ING Baring Servicios (México)S. A. de C. V.
	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
	Activos	3,377,987	2,725,990	84,704	82,956	170,470	85,129
Pasivos	2,670,874	2,042,590	8,692	8,405	146,677	60,400	-
Capital contable	707,113	683,400	76,012	74,551	23,793	24,729	50
Ingresos de operación	1,145,503	1,289,145	25,520	28,644	24,408	8,017	-
Utilidad (pérdida) neta	26,738	111,193	2,657	2,548	(18,514)	(20,071)	-

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1o. de octubre de 1999, el Grupo decidió llevar a cabo el convenio de fusión con fecha 1o. de octubre de 1999, entre ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. e ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple, ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (compañías subsidiarias), desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante asumiendo todos los derechos, pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de la fusionada sin reserva ni limitación alguna.

A continuación se presenta en forma condensada información al 31 de diciembre de 2000 y 1999, de los rubros más significativos de los estados financieros consolidados del Grupo con sus subsidiarias:

	2000	1999
Disponibilidades	\$ 95,358	86,748
Inversiones en valores	770,056	154,908
Operaciones con valores y derivadas	49,099	43,117
Cartera de créditos, neta	1,299,885	2,418,206
Otros activos	<u>1,420,782</u>	<u>192,482</u>
Total activo	\$ <u>3,635,180</u>	<u>2,895,461</u>
Captación	\$ 1,307,519	1,867,778
Préstamos interbancarios	136,949	55,335
Otros pasivos	<u>1,382,153</u>	<u>190,737</u>
Total del pasivo	2,826,621	2,113,850
Capital contable	<u>808,559</u>	<u>781,611</u>
Total del pasivo y capital contable	\$ <u>3,635,180</u>	<u>2,895,461</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>1,011,588</u>	<u>1,088,177</u>
Resultado neto	\$ <u>10,569</u>	<u>93,335</u>

(5) Operaciones y saldos con compañías subsidiarias-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, el Grupo obtuvo ingresos por intereses cobrados a la Casa de Bolsa por \$28 y \$26, respectivamente, y se cobraron dividendos al Banco por \$3,025 en el año 2000.

Al 31 de diciembre de 1999, se tenía una cuenta por pagar a ING Bank (México), S. A. por \$1,072.

(6) Capital contable-**(a) Capital contribuido-**

Los saldos del capital social al 31 de diciembre de 2000 y 1999, que integran el capital contribuido, se analizan a continuación:

		2000		1999	
		<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Capital social	\$	357,429	729,747	342,429	713,995

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 24 de abril de 2000 y 26 de julio de 1999, se decretaron aumentos de capital social a valor nominal de \$15,000 y \$17,429, respectivamente, mediante aportación en efectivo.

Después de los incrementos anteriores el capital social nominal al 31 de diciembre de 2000, está integrado por 357,429 (342,429 en 1999) acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de mil pesos cada una, divididas en dos series, 357,428 (342,428 en 1999) acciones de la serie "F" y una acción de la serie "B" totalmente suscritas y pagadas. Las acciones de la serie "F" solamente pueden ser adquiridas, directa o indirectamente por una institución financiera del exterior, de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

(b) Capital ganado-

El saldo del capital ganado al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se resume a continuación:

	2000		1999	
	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Reservas de capital	9,905	14,878	5,620	10,212
Resultado de ejercicios anteriores	135,896	209,281	54,474	120,612
Insuficiencia en la actualización del capital contable	?	(156,770)	?	(156,629)
Resultado por tenencia de inversiones permanentes en acciones	?	766	?	?
Resultado neto	<u>10,569</u>	<u>10,569</u>	<u>85,707</u>	<u>93,335</u>
	156,370	78,724	145,801	67,530

Principales restricciones al capital ganado:

El Grupo está obligado a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por una quinta parte del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta a la tasa del 35% sobre el importe distribuido o reembolsado, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Asimismo, los pagos a personas físicas o extranjeros estarán sujetos a la retención de impuesto sobre la renta, a la tasa del 5%.

Las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(7) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y pérdidas fiscales por amortizar-

Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para deducir gastos y reconocer los efectos de la inflación y no permite consolidar los resultados fiscales con los de sus subsidiarias.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre el total de los activos, deducidos de algunos pasivos. Por los terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, el Grupo no causó dicho impuesto debido a que no tiene activos sujetos al mismo.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación a valor nominal entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Resultado neto	\$ 10,569	85,707
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:		
Efectos de inflación, neto	19	26
Utilidad por participación en el resultado de compañías subsidiarias, neto	<u>(10,885)</u>	<u>(86,012)</u>
Pérdida fiscal	\$ (297)	(279)

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes.

Al 31 de diciembre de 2000, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas son como se observa a continuación:

Año de origen	Importe		Año de prescripción
	Original	Actualizado al 31 de diciembre de 2000	
1996	509	932	2006
1997	817	1,251	2007
1998	133	175	2008
1999	279	316	2009
2000	<u>297</u>	<u>297</u>	2010
	<u>2,035</u>	<u>2,971</u>	

Debido a la incertidumbre para generar utilidades futuras que permitan amortizar las pérdidas fiscales, la administración del Grupo decidió no registrar, al 31 de diciembre de 2000, el beneficio diferido de las mismas que asciende a \$1,040.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, no hay diferencias temporales importantes entre los valores contables y fiscales que generen impuestos diferidos, excepto por las inversiones en las compañías subsidiarias. El Grupo no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus compañías subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

(8) Compromiso y contingencia-

El Grupo celebró un convenio por el cual responderá solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus compañías subsidiarias financieras. Dichas obligaciones serán las correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de dichas compañías, aún de aquellas contraídas por las mismas con anterioridad a su integración al Grupo.

<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>	<u>(Firma)</u>
Carlos Muriel	Víctor Besil	Julio Pimentel	Daniel Rodríguez
Director General	Director de Finanzas	Contador	Auditor

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. No. 1613/92)

EDICTO

NOTIFICAR A: ALVARO ANCONA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. Y ELSA MARIA GAMBOA MEDINA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de Septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** seguido por **BANCO OBRERO, S.A.** en contra de **ALVARO ANCONA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y ELSA MARIA GAMBOA MEDINA**, el C. Juez 4º de lo Civil, ordeno emplazar a los demandados, concediéndose a dichos demandados un término de **VEINTE DIAS** para que haga pago a la actora de las prestaciones que reclama, en su escrito inicial, o en su caso señale bienes suficientes de su propiedad que garanticen la cantidad reclamada apercibiendola que de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias para el traslado.

México, .D..F., a 11 de Septiembre del año 2000.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. EDUARDO HERRERA ROSAS

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 15 ° CIVIL "B" Secretaría.- Exp. 1188/97**)

E D I C T O

En los autos del expediente número 118/97 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por **ASMEX, S.A. DE C.V.** en contra de **JORGE FLORES ORNELAS** y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, toda vez que no se sabe el paradero del deudor, ni tiene casa donde pueda hacérsele el requerimiento de pago, en términos de lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles ordenó requerir al demandado **JORGE FLORES ORNELAS** para que de cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de agosto del año próximo pasado que a la letra dice: "México, Distrito Federal a cuatro de agosto de dos mil. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de **DAVID MONDRAGÓN SAUCEDO** y **RAÚL ROEL MARTÍNEZ**, en su carácter de apoderados de la actora y con fundamento en los artículos 506, 507, y 534, del Código de Procedimientos Civiles se despacha la ejecución por la cantidad de \$4,286,784.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que importa a lo que fue condenada la demandada en sentencia interlocutoria de fecha diez de abril del año en curso; por lo que, por conducto del C. Ejecutor requiérase a la misma para que en el mismo acto de la diligencia haga pago al interesado de las prestaciones a que fue condenado y no haciéndolo sirva el presente auto de mandamiento en forma para embargar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, constituyéndose en depósito de la persona que designe la actora y bajo su responsabilidad.-----
Notiffquese, Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe. DOS FIRMAS."

México D.F., a 15 de mayo de 2001.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. RUTH DE LAS M. OROZCO NAVARRETE.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

EDICTO

PARA REMPLAZAR A:

FERTILIZANTES COSTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 49/2000 PROMOVIDO POR PEMEX PETROQUÍMICA EN CONTRA DE FERTILIZANTES COSTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTARON DOS AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN:

México, Distrito Federal, a quince de marzo del dos mil uno.

“Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de la parte demandada Fertilizantes Costeños , Sociedad Anónima de Capital Variable, **POR MEDIO DE EDICTOS**, que se publicaran por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciéndole saber a dicha demanda que debe presentarse al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que de contestación a la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio”.

Notifíquese y personalmente a la parte actora PEMEX PETROQUÍMICA

Así lo proveyó y firma el Licenciado J. Refugio Ortega Marín, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Agustín Rivera Merino que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, veintiocho de marzo de dos mil.

“Se tiene por presentado a **PEMEX PETROQUIMICA**, por conducto de su apoderado SALVADOR LOPECEDEÑO ESTEFAN, --- a quien se le tiene demandado en la **VIA ORDINARIA MERCANTIL de FERTILIZANTES COSTEÑOS, S.A. DE C.V., las siguientes prestaciones:** 1) el pago de la cantidad de \$129,995.34 (ciento veintinueve mil novecientos noventa y cinco pesos 34/100 M.N.) por concepto de capital correspondiente al importe de las facturas números 013453, 0134789, 013504, 013506, 013609 y 013785; 2) el pago de intereses moratorios causados, más lo que se sigan causando hasta la fecha efectiva del pago; calculados a la tasa convencional diaria según el acuerdo de voluntades y de conformidad con las prácticas comerciales de mi representada de tres veces el C.P.P. (Costo Porcentual Promedio); 3) el pago de la cantidad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que se genere del adeudo reclamado en la prestación anterior. De conformidad con lo dispuesto por el artículo doce de la Ley de Impuestos al Valor Agregado; 4) el pago de los gastos y costas que genere el presente juicio, **LA QUE SE ADMITE**, en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás aplicables al Código de Comercio, 104 párrafo I-A. Constitucional y 53 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en consecuencia con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que produzca su contestación y haga valer sus derechos, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, será declarada confesa de los hechos de la demanda, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al de comercio, ambas legislaciones anterior a sus reformas.

México, Distrito Federal a quince de marzo del dos mil uno

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. AGUSTÍN RIVERA MERINO

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$40.00)